ANEXOS

Resumen Mensual Estado General del Proyecto
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	1 de 1

FECHA **10/07/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** JUNIO DE 2024

CONVENIO No.: 3574 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 21/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 198.379.461,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ 197.379.461,00
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Placa Huella	Ml	80,00
Estructuras	Alcantarillas	Und	-

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Placa Huella	Ml	0	0
Estructuras	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 146.207.554
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.386.227
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.785.680
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 198.379.461**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 0	$ 0
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 0	$ 0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 14.986.078	$ 22.680.604
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 0	$ 0
VALOR EJECUTADO	**$ 14.986.078**	**$ 22.680.604**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): #¡DIV/0!

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Semanal
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: **4/07/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **25** del **28/06/2024** al **4/07/2024** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 80 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
CONVENIO No.	3574 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.379.461
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.379.461
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2023
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.379.461	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.694.526	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.684.935	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 21.797.707	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 72.569.878	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 146.207.554	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 7.694.526	3,90%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.046.728	27,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.694.526	3,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (47.352.202)	-23,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.699.714	22,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

Observaciones:

El valor total del convenio $ 198,379,461 contempla $ 146,207,554 para ejecución física de la obra, $ 46,785,680 para gastos administrativos y $ 4,386,227 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.797.707	30,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.797.707	30,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 371.280	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 371.280	0,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: **MARZO DE 2024**

VALOR FACTURA: $ 28.032.594

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **0%** Avance o Atraso Físico %: **0%**

Meta Física Ejecutada %: **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	Ha	-
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	80,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO VARIANTE SALIDA A PINTO	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA ALTERNA SALIDA SANTA ANA A SANTA BARBARA DE PINTO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

FECHA: **4/07/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	**BOSCONIA - CESAR**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO		
	BOSCONIA - CESAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO		
UBICACIÓN:	**EL COPEY - CESAR**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO		
	EL COPEY - CESAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	**X**
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	**X**
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	**X**
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	**X**
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	**X**
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	**X**
EMISIONES:	SI	NO	N/A	**X**
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	**X**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **N/A**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**2,00**	**3,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2,00	3,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **5,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **1,00**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **1,00**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CARRERA 2A N° 1A - 125 BRR ABAJO, SANTA ANA

OBSERVACIONES:

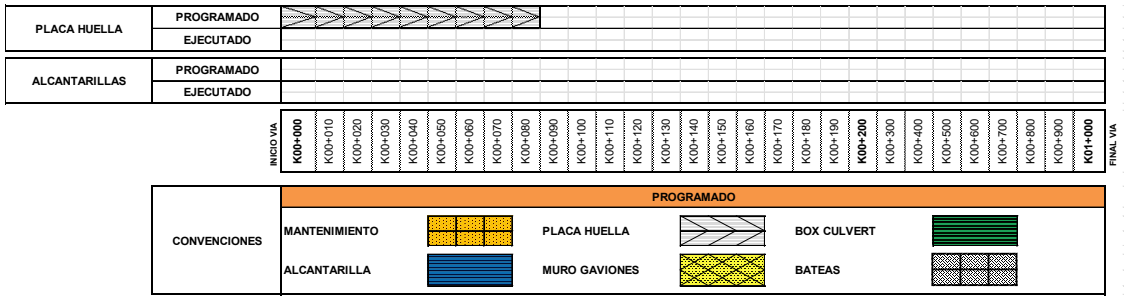
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Soportes de Acta Parcial de Pago N° 02
2. Presupuesto y Memoria de Cantidades (Pavimento Rigido)
3. Entrega de Pólizas según Prorroga N° 02
4. Diseño de Mezcla

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Elaboración de la programación de obra.
2. Elaboración de los contratos a proveedores.
3. La interventoría realizará el respectivo seguimiento a las solicitudes realizadas para la entrega completa de los documentos, cotizaciones, cuadros comparativos para definir proveedores y también la entrega completa de los estudios y diseños.
4. Respuestas a observaciones estudios y diseños
5. Inicio de Obras
6. Afiliación de personal obrero a seguridad social
7. Informes financieros pendientes
8. Cargue de Pólizas a SECOP II

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Oficio N° CE-I-MAG 005-2023 (05 de diciembre de 2023) - Plazo de Ejecución. ETAPA DE REVISIÓN CONVENIOS SOLIDARIOS.
Oficio N° CE-I-MAG 009-2023 (09 de diciembre de 2023) - Instructivo Manejo de Desembolso y otros.
Oficio N° CE-I-MAG 012-2023 (09 de diciembre de 2023) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 023 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO "MANEJO DEL DESEMBOLSO".
Oficio N° CE-I-MAG 028 (20 de enero de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Comite Operativo N° 02 (25 de enero de 2024) - Solicitud de cotizaciones recibidas en el periodo que se requieran aprobar en el comité.
Oficio N° CE-I-MAG 033 (27 de enero de 2024) - SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 040 (12 defebrero de 2024) - SOLICITUD FORMAL ENTREGA DE CONTRATOS.
Oficio N° CE-I-MAG 044 (13 defebrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Oficio N° CE-I-MAG 047 (15 defebrero de 2024) - SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMES MENSUAL DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO SOLIDARIO.
Oficio N° CE-I-MAG 050 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAGA PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 051 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Comite Operativo N° 053 (18 de febrero de 2024) - Selección Proveedores y Orden de Pago
Oficio N° CE-I-MAG 059 (26 de febrero de 2024) - Solicitud de entrega de los ajustes a estudios y diseños
Oficio N° CE-I-MAG 060 (27 de febrero de 2024) - Entrega del diseño de la valla informativa
COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (05 de marzo de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 063 (04 de marzo de 2024) - SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 064 (04 de marzo de 2024) - Solicitud de plan de manejo de tránsito y seguridad del tránsito (PMT)
Oficio N° CE-I-MAG 065 (04 de marzo de 2024) - Inventario de información entregada para los Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023
Oficio N° CE-I-MAG 074 (19 de marzo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 076 (20 de marzo de 2024) - Reunión para aclarar inquietudes de informes mensuales inversión y buen desembolso.
Oficio N° CE-I-MAG 077 (26 de marzo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.
COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (15 de abril de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 094 (15 de abril de 2024) - ENTREGA DE FICHAS DEL PROGRAMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE LA OAC.
Oficio N° CE-I-MAG 120 (24 de mayo de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 125 (28 de mayo de 2024) - PREOCUPACIÓN POR INICIO DE OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 128 (31 de mayo de 2024) -SOLICITUD DEL PLAN DE COMPRAS, CRONOGRAMA, PROGRAMA DE INVERSIÒN.
Oficio N° CE-I-MAG 134 (06 de junio de 2024) - HERRAMIENTAS MENORES - CONVENIO SOLIDARIO N° 3574-2023
Oficio N° CE-I-MAG 137 (11 de junio de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 140 (13 de junio de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.

Oficio N° CE-I-MAG 148 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 149 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **26** del **4/07/2024** al **10/07/2024** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 80 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**		
CONVENIO No.	**3574 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 198.379.461**
FECHA DE INICIO:	**27/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 198.379.461**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**		
INTEGRANTES:	**N/A**		
CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**10/07/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2023
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.379.461	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.680.604	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 174.698.857	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.168.987	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 72.198.598	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 146.207.554	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 22.680.604	11,49%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.746.442	50,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.680.604	11,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (76.065.838)	-38,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.699.714	22,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.986.078	7,59%

Observaciones:

El valor total del convenio $ 198,379,461 contempla $ 146,207,554 para ejecución física de la obra, $ 46,785,680 para gastos administrativos y $ 4,386,227 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 22.168.987	30,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.168.987	30,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 371.280	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 371.280	0,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: **MARZO DE 2024**

VALOR FACTURA: **$ 28.032.594**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **0%** Avance o Atraso Físico %: **0%**

Meta Física Ejecutada %: **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	Ha	-
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	80,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO VARIANTE SALIDA A PINTO	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	* -

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA ALTERNA SALIDA SANTA ANA A SANTA BARBARA DE PINTO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

	FECHA	10/07/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	BOSCONIA - CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	BOSCONIA - CESAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	EL COPEY - CESAR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **N/A**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**2,00**	**3,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2,00	3,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **5,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **1,00**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **1,00**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CARRERA 2A N° 1A - 125 BRR ABAJO, SANTA ANA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

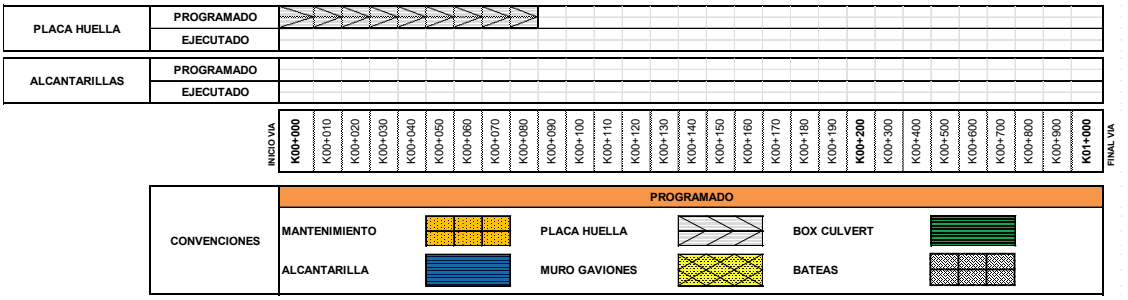
1. Pago de Acta Parcial de Pago N° 02
2. Cotización de Maquinaria y Afirmado
3. Cotización de Ensayos
4. Diseños de Pavimento y Placa Huella Via (Definitivos)
5. Plan de Compras

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Elaboración de la programación de obra.
2. Elaboración de los contratos a proveedores.
3. La interventoría realizará el respectivo seguimiento a las solicitudes realizadas para la entrega completa de los documentos, cotizaciones, cuadros comparativos para definir proveedores y también la entrega completa de los estudios y diseños.
4. Respuestas a observaciones estudios y diseños
5. Inicio de Obras
6. Afiliación de personal obrero a seguridad social
7. Informes financieros pendientes
8. Cargue de Pólizas a SECOP II

	FECHA	10/07/2024 (Día / Mes / Año)

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Oficio N° CE-I-MAG 005-2023 (05 de diciembre de 2023) - Plazo de Ejecución. ETAPA DE REVISIÓN CONVENIOS SOLIDARIOS.
Oficio N° CE-I-MAG 009-2023 (09 de diciembre de 2023) - Instructivo Manejo de Desembolso y otros.
Oficio N° CE-I-MAG 012-2023 (09 de diciembre de 2023) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 023 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO "MANEJO DEL DESEMBOLSO".
Oficio N° CE-I-MAG 028 (20 de enero de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Comite Operativo N° 02 (25 de enero de 2024) - Solicitud de cotizaciones recibidas en el periodo que se requieran aprobar en el comité.
Oficio N° CE-I-MAG 033 (27 de enero de 2024) - SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 040 (12 defebrero de 2024) - SOLICITUD FORMAL ENTREGA DE CONTRATOS.
Oficio N° CE-I-MAG 044 (13 defebrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Oficio N° CE-I-MAG 047 (15 defebrero de 2024) - SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMES MENSUAL DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO SOLIDARIO.
Oficio N° CE-I-MAG 050 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAGA PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 051 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Comite Operativo N° 053 (18 de febrero de 2024) - Selección Proveedores y Orden de Pago
Oficio N° CE-I-MAG 059 (26 de febrero de 2024) - Solicitud de entrega de los ajustes a estudios y diseños
Oficio N° CE-I-MAG 060 (27 de febrero de 2024) - Entrega del diseño de la valla informativa
COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (05 de marzo de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 063 (04 de marzo de 2024) - SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 064 (04 de marzo de 2024) - Solicitud de plan de manejo de tránsito y seguridad del tránsito (PMT)
Oficio N° CE-I-MAG 065 (04 de marzo de 2024) - Inventario de información entregada para los Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023
Oficio N° CE-I-MAG 074 (19 de marzo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 076 (20 de marzo de 2024) - Reunión para aclarar inquietudes de informes mensuales inversión y buen desembolso.
Oficio N° CE-I-MAG 077 (26 de marzo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.
COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (15 de abril de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 094 (15 de abril de 2024) - ENTREGA DE FICHAS DEL PROGRAMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE LA OAC.
Oficio N° CE-I-MAG 120 (24 de mayo de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 125 (28 de mayo de 2024) - PREOCUPACIÓN POR INICIO DE OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 128 (31 de mayo de 2024) -SOLICITUD DEL PLAN DE COMPRAS, CRONOGRAMA, PROGRAMA DE INVERSIÒN.
Oficio N° CE-I-MAG 134 (06 de junio de 2024) - HERRAMIENTAS MENORES - CONVENIO SOLIDARIO N° 3574-2023
Oficio N° CE-I-MAG 137 (11 de junio de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 140 (13 de junio de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños Convenio Solidario N° 3574-2023.

Oficio N° CE-I-MAG 148 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 149 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **RETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Convenio a corte del presente informe debe realizar los ajustes a los estudios y diseños antes de dar inicio a las obras.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **BEJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-77720 BLV**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERIEN DE PIÑERES ALGARIN

NOMBRE ARL: NINGUNA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** NINGUNA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	*BENJAMIN BUELVAS LIDUENAS	9269224	Residente de obra	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	N/A	$1.300.000									N/A	N/A	N/A	INDEPENDIENTE IBC 40% INGRESOS
2	*JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR	1085226375	Contador Publico	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	N/A	$1.300.000									N/A	N/A	N/A	INDEPENDIENTE IBC 40% INGRESOS
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El Contador Público y Residente de Obra no han acreditado a corte del presente informe las planillas de seguridad social del mes correspondeinte.

El contratista adjunta la certificación de fecha 10/07/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **BEJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-77720 BLV**

Firma
Nombre: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 3574 DE 2023

CONTRATISTA: JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1441923	ADQUISICION DE SERVICIOS - VIA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	188.684.935	$ 188.684.935
2023	N/A	APORTE HERRAMIENTAS MENORES JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA	N/A	JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA	PRINCIPAL	1.000.000	$ 1.000.000
TOTAL						**189.684.935**	**$ 189.684.935**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 189.684.935,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo de 2024	$ 7.415.114	$ 279.412	$ 7.694.526	$ -	$ -	$ -	1441923 de 2023	$ 188.684.935	$ 189.684.935	N/A		X	Mayo de 2024
2	Parcial	Julio de 2024	$ 13.149.943	$ 1.836.134	$ 14.986.077	$ -	$ -	$ -	1441923 de 2023	$ 173.698.858	$ 174.698.858	N/A		X	Julio de 2024
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **BEJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-77720 BLV**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-1419270 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 10/7/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	19	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24																				282
Lluvias moderadas		5		1																												6
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Durante el presente periodo no se presentaron lluvias.



Firma
Nombre: Benjamin Buekvas
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: Angel Ortiz Arquez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-313986 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayo de Laboratorio
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A LA VIA DEL BARRIO ABAJO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472-2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el presente periodo no se realizaron ensayos de laboratorios.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: **BENJAMIN BUELVAS LUDUEÑAS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-77720 BLV**



Firma
Nombre: **ANGEL ORTIZ ARQUEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-313986 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	10 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - SANTA ANA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.379.461,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.379.461,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.675.892,2	27	9	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.918.973,05	27	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.513.838,3	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100286812

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,0	27	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070085 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.675.892,2	31	12	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.918.973,05	31	12	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.513.838,3	30	4	204	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100286812

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: PENDIENTE DE APROBACIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,0	27	9	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070085 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE DE APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual deben ser actualizadas según prorrogas N° 02 y 03 y cargadas en SECOP 2 por parte de la OAC.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento a la inversión del desembolso
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3574 de 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONVENIO:

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

JUSTIFICACIÓN:

Los cambios que se efectuaron se deben a que el convevio fue prorrogado

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 (MAYO)	VR. MES 2 (JUNIO)	VR. MES 3 (JULIO)	VR. MES 4 (AGOSTO)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 2.327.590,00	$ 8.905.999,91	$ 134.973.964,09		$ 146.207.554,00	74%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -	$ -	$ 4.386.226,00		$ 4.386.226,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 5.366.935,93	$ 5.980.078,00	$ 35.438.667,07		$ 46.785.681,00	24%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 197.379.461,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o Comunidad o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **ROSA ELENA SIERRA FONSECA**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o su delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-142719ATL**

Firma
Nombre: **GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR**
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: **255530T**
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: **BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS**
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **1320277720 BLV**

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Informe Buen Manejo de Anticipo
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: JULIO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3574 DE 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 197.379.461,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
40	10/07/2024	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
19	27/06/2024	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	TRANSPORTE AL DIGNATARIO	$ 430.000,00				$ 430.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
17	27/06/2024	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	REEMBOLSO CAJA MENOR (PAPELERIA)	$ 300.000,00				$ 300.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
18	27/06/2024	UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.	SERVICIOS OCUPACIONALES – EXAMENE	$ 280.000,00				$ 280.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
39	10/07/2024	GREGORIO VILLANUEVA VILLAM	SERVICIO CONTADOR PUBLICO	$ 1.200.000,00				$ 1.200.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
37	10/07/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUR	PRORROGA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y	$ 140.178,00				$ 140.178,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
28	13/07/2024	SOLUCIONES ALEGRA S.A.S	SUSCRIPCION SOFTWARWE ALEGRA	$ 29.900,00				$ 29.900,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
26	3/07/2024	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	PAGO VALLA PUBLICITARIA	$ 100.000,00				$ 100.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
41	11/07/2024	FRANCISCO JAVIER PINEDA CAL	ESTUDIOS Y DISEÑO TRAMO VIAL: VARIAN	$ 7.999.999,91		$ 739.495,79		$ 7.260.504,12	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
38	10/07/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUR	PRORROGA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y	$ 100.000,00				$ 100.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
34	8/07/2024	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVE	MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTR	$ 906.000,00				$ 906.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 146.207.554,00	$ 2.246.124,00	$ 8.266.504,12	$ 10.512.628,12	$ 135.694.925,88
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.386.226,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.386.226,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.785.681,00	$ 5.366.936,00	$ 5.980.078,00	$ 11.347.014,00	$ 35.438.667,00
	TOTALES	$ 197.379.461,00	$ 7.613.060,00	$ 14.246.582,12	$ 21.859.642,12	$ 175.519.818,88

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **JULIO** (Indicar el mes) $ 1.548,44 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.758,66 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: **ROSA ELENA SIERRA FONSECA**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o su delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-142719ATL**

Firma:
Nombre: **GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR**
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: **255530T**

Firma:
Nombre: **BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS**
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **1320277720 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Extractos Bancarios
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JAC DEL BARRIO ABAJO DEL MUNIC

PERÍODO	2024/07/01	**A**	2024/07/31
PÁGINA	1		
CUENTA No.	741-00083-0		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	CC BUENAVISTA SANTA		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$189,579,147.46
+ Movimiento crédito:	$7,291,094.45
- Movimiento débito:	$21,761,083.54
Saldo final período:	$175,109,158.37

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$182,814,642.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/07/02	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20240702	$3,950.00	$189,575,197.46
2024/07/02	NOTA DEBITO I.V.A.	$750.00	$189,574,447.46
2024/07/02	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$18.80	$189,574,428.66
2024/07/16	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	$7,260,504.00	$196,834,932.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000022446986 BANCOLOMBIA	$100,000.00	$196,734,932.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 001085226375 BANCOLOMBIA	$29,900.00	$196,705,032.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000901374080 BANCOLOMBIA	$280,000.00	$196,425,032.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000030825419 BANCOLOMBIA	$906,000.00	$195,519,032.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000022446986 BANCOLOMBIA	$100,000.00	$195,419,032.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 001085049366 BANCOLOMBIA	$7,260,504.00	$188,158,528.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000009269224 BANCOLOMBIA	$3,500,000.00	$184,658,528.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000022446986 BANCOLOMBIA	$430,000.00	$184,228,528.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 000022446986 BANCOLOMBIA	$300,000.00	$183,928,528.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 001085226375 BANCOLOMBIA	$1,200,000.00	$182,728,528.66
2024/07/16	DEB TRANSF OFICINA 001085226375 BANCOLOMBIA	$140,178.00	$182,588,350.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,574,800.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,561,250.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,547,700.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,534,150.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,520,600.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,507,050.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,493,500.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,479,950.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,466,400.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,452,850.66
2024/07/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240716	$13,550.00	$182,439,300.66
2024/07/16	DEVOLUCION GMF ACH	$29,042.01	$182,468,342.67
2024/07/16	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$57,582.52	$182,410,760.15
2024/07/19	DEB TRANSF OFICINA 001085049388 BANCOLOMBIA	$7,260,504.00	$175,150,256.15
2024/07/19	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240719	$13,550.00	$175,136,706.15
2024/07/19	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$29,096.22	$175,107,609.93
2024/07/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,548.44	$175,109,158.37

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Ustáriz González o Juan Manuel Calderón Cuello, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11 A No. 98 - 51 Oficina 203 en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Atención telefónica: (601) 6106161 / 317 4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24/7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensorwvillas@usterizabogados.com Página Web: https://usterizabogados.com/, APP Defensoría: https://legalcrc.com/app-dcf/.

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."
000 00000

Conciliación Bancaria
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Reporte de conciliación

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
901637345

Banco	CTA CORRIENTE AV VILLAS	Fecha de creación	2024-07-31
Tipo de cuenta	Banco	Estado	Conciliada

Resumen

Gastos bancarios	Impuestos bancarios	Entradas bancarias	Saldo final
$166,489.870	$87,447.540	$30,590.440	$175,109,158.370

Fecha	Contacto	Detalle	Número	Entrada	Salida
2024-06-27	ALVARO ENRIQUE MARTINEZ MOSCOTE	-	20	-	$20,000.000
2024-06-27	TRANSPORTES SENSACION S. A. S.	-	19	-	$150,000.000
2024-06-27	JIGARTEL S.A.S.	-	22	-	$240,000.000
2024-06-27	UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S	-	18	-	$280,000.000
2024-06-27	CLAUDIA MILENA CUDRIS PEÑA	-	17	-	$300,000.000
2024-06-27	ALVARO ENRIQUE MARTINEZ MOSCOTE	-	21	-	$20,000.000
2024-07-03	AURA ESTHER BUSTOS MARTINEZ	-	26	-	$80,000.000
2024-07-03	MARIO ORTEGA GOMEZ	-	27	-	$20,000.000
2024-07-08	MARIO ORTEGA GOMEZ	-	32	-	$6,000.000
2024-07-08	CLAUDIA MILENA CUDRIS PEÑA	-	33	-	$5,800.000
2024-07-08	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO	-	34	-	$906,000.000
2024-07-10	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	pago prorroga #2	37	-	$140,178.000
2024-07-10	GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR	PAGO SERVICIO CONTADOR PUBLICO MES FEBRERO 2024	39	-	$1,200,000.000
2024-07-10	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	PAGO SERVICIO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA MES FEBRERO 2024	40	-	$3,500,000.000
2024-07-10	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PAGO PRORROGA #3	38	-	$88,260.000
2024-07-11	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA	Consultorías CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.: 1801-4: Estudios y Diseño Tramo vial: Variante Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto. Programa: Caminos Comunitarios para la Paz Total Invías.	41	-	$7,260,504.120
2024-07-13	SOLUCIONES ALEGRA S.A.S	-	28	-	$29,900.000
2024-07-31	-	-	46	-	$166,489.870

Reporte de conciliación

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
901637345

Banco	CTA CORRIENTE AV VILLAS	Fecha de creación	2024-07-31
Tipo de cuenta	Banco	Estado	Conciliada

Resumen

Gastos bancarios	Impuestos bancarios	Entradas bancarias	Saldo final
$166,489.870	$87,447.540	$30,590.440	$175,109,158.370

Fecha	Contacto	Detalle	Número	Entrada	Salida
2024-07-31	-	-	4	$30,590.440	-
2024-07-31	-	-	47	-	$87,447.540

REVISADO POR

Gastos bancarios	$166,489.870
Impuestos bancarios	$87,447.540
Entradas bancarias	$30,590.440
Total	$175,109,158.370

Actas comité operativo
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**
6	**MAGDALENA**	**JULIO 05 2024**

Vereda – Municipio - Departamento:	BARRIO ABAJO MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
No. Convenio(s) Solidario(s):	3574 DE 2023
Ejecutor(es):	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA NIT. 901.637.945-9

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
ROSA ELENA SIERRA FONSECA	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	PRESIDENTE
DELMIS MEJIA	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	TESORERO(A)
GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	CONTADOR
BEJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	RESIDENTE DE OBRA
VERONICA BENAVIDES	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	REPRESENTANTE PRINCIPAL
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	INTERVENTORIA	DIRECTOR(A) DE INTERVENTORIA

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

1. Aprobar pagos a proveedores.
2. Proposiciones y Varios.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución	Verificación de Cumplimiento
Entregar las cotizaciones de Canteras Legalizadas, para que el diseñador ajuste el presupuesto con estos insumos.	Presidente OAC Contador OAC Residente OAC	Próximo comité	Julio 08 2024
Informar a la comunidad sobre las decisiones tomadas en el comité.	Presidente de JAC Representante Comité de Participación Ciudadana.	Enero 25 2024	Enero 25 2024

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema 1.

APROBAR PAGOS DEL PERIODO.

EL PRESIDENTE A TRAVÉS DE SU CONTADOR REALIZÓ LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES SOPORTES DE PAGO DEL ACTA PARCIAL N° 2 PARA EL PERIODO DE JULIO 2024

N°	PROVEEDOR	VALOR APROBADO PARA EL ACTA
1	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	$ 3.500.000
2	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 430.000
3	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 300.000
4	UNION MEDICA DEL RIO IPS	$ 280.000
5	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VILLAMIZAR	$ 1.200.000
6	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VILLAMIZAR	$ 140.178
7	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VILLAMIZAR	$ 29.900
8	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 100.000
9	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA	$ 7.260.504
10	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 100.000
11	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERP	$ 906.000

DS BCDPA

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

SE VOTA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES PAGOS, CON TRES VOTOS A FAVOR DE REALIZAR EL ACTA PARCIAL Nº 2.

N°	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	PROVEEDOR	VALOR APROBADO PARA EL ACTA
1	PAGO DE LA FACTURA N° FECI24 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RESIDENTE DE OBRA DEL MES DE FEBRERO DEL 2024	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	$ 3.500.000
2	PAGO DE REEMBOLSO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE A DIGNATARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA JAC A SANTA MARTA PARA ACTUALIZAR LA FIRMA EN EL BANCO AVVILLAS	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 430.000
3	REEMBOLSO CAJA MENOR (PAPELERÍA) PARA ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CREACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS VER RELACIÓN ADJUNTA. MES FEBRERO 2024	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 300.000
4	PAGO DE SERVICIOS OCUPACIONALES POR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO	UNION MEDICA DEL RIO IPS	$ 280.000
5	PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADOR PÚBLICO DEL CONVENIO N° 3574 DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2024	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VILLAMIZAR	$ 1.200.000
6	PAGO POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE PAGO DE PRORROGA N° 02 DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y DE RCE	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VILLAMIZAR	$ 140.178
7	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE PAGO DE SOFTWARE CONTABLE ALEGRA	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VILLAMIZAR	$ 29.900
8	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE PAGO DE VALLA PUBLICITARIA MÁS EL TRANSPORTE POR TRAÍDA DESDE MOMPOX A SANTA ANA PARA EL CONVENIO SOLIDARIO 3574	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 100.000
9	PAGO DEL CONTRATO DE ESTUDIO Y DISEÑO TRAMO VIAL, VARIANTE SANTA ANA, SANTA BARBARA DE PINTO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA	$ 8.000.000
10	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE PAGO DE LA PRÓRROGA N° 3 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	$ 100.000
11	PAGO DE LA FACTURA N1724 MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN (FERRETERÍA)	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERP	$ 906.000

DS BCDPA

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

	Pago Nº EXAMENES MEDICOS (UNION MEDICA DEL RIO IPS) La OAC quedo con el pendiente de cargar al DRIVE la factura, debido a que solo acredito una factura y una pre-factura, por lo que se compromete para hacer el pago subsanar dicho documento. **Pago Nº 11 ESTUDIO Y DISEÑOS (FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA)** La OAC quedo con el pendiente de cargar al DRIVE la factura, debido a sus condiciones acreditadas en el RUT.
2.	**Proposiciones y Varios.** **N/A**

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar).***

Tema	Decisión
1.	Aprobar los pagos que fueron relacionados en este punto. Un total de 11 pagos por valor neto de $ 14.968.078.
2.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Entregar los 11 soportes de pago de los aprobados en este comité.	Presidente OAC Contador OAC Residente OAC	Julio 05 2024
Elaborar el Acta Parcial de Pago Nº 2	Director de interventoría	Una vez surtido la actividad anterior
Elaborar la Carta de Pago	Presidente OAC Director de interventoría	Una vez surtido la actividad anterior

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A

FIRMAS DE ASISTENTES:

Firma: DocuSigned by: Rosa Elena Sierra Fonseca 10D716A3476143B... Nombre: ROSA ELENA SIERRA FONSECA Cargo: Presidente JAC	Firma: NO ASISTIÓ Nombre: DELMIS MEJIA Cargo: Tesorero JAC
Firma: DocuSigned by: A2CB1F92B812402... Nombre: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN Cargo: Interventor	Firma: DocuSigned by: Gregorio Villanueva Villamizar 4462ED614AA5496... Nombre: GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR Cargo: Contador
Firma: DocuSigned by: Veronica 835F916625EB408... Nombre: VERONICA BENAVIDES Cargo: Rep. Comité de Participación Ciudadana	Firma: DocuSigned by: BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS 4031D781BD40451... Nombre: BEJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS Cargo: Residente de Obra

<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Actas de Mensual de Pago
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA

ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS
No. 2

CONVENIO No. 3574 DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT. 901.637.345-9
sábado, 13 de julio de 2024

DS
BCDPA

Docusign Envelope ID: 3480FE59-BD1C-43F4-8436-73F3AA343B10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 13/07/2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ No. 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** MAGDALENA

CONVENIO No. 3574 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VIA INTERVENIDA: VARIANTE VIA SANTA ANA, SANTA BARBARA DE PINTO

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **CONTRATO No.** 4472 DE 2023 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 27 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 198.379.461

FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año) **VALOR ADICIONES:** $ 0

FECHA DE REANUDACIÓN: 16 (Día) DE 1 (Mes) DE 2024 (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 198.379.461

PLAZO (MESES): 7,27 MESES

FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE 7 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
9	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	9.269.224	FECI 24	20/06/2024	$ 2.941.176	$ 558.824	$ 3.500.000
10	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	22.446.986	011	27/06/2024	$ 430.000	$ 0	$ 430.000
11	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	22.446.986	012	27/06/2024	$ 300.000	$ 0	$ 300.000
12	UNION MEDICA DEL RIO IPS	901.374.080	FV2069-FV2334	27/06/2024	$ 280.000	$ 0	$ 280.000
13	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VIL	1.085.226.375	014	27/06/2024	$ 1.200.000	$ 0	$ 1.200.000
14	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VIL	1.085.226.375	015	27/06/2024	$ 140.178	$ 0	$ 140.178
15	GREGORIO JOSÉ VILLANUEVA VIL	1.085.226.375	016	28/06/2024	$ 29.900	$ 0	$ 29.900
16	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	22.446.986	017	3/07/2024	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
17	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADE	1.085.049.388	FEV7	3/07/2024	$ 6.722.689	$ 1.277.311	$ 8.000.000
18	ROSA ELENA SIERRA FONSECA	22.446.986	019	10/07/2024	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
19	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVER	30.825.419	1724	3/07/2024	$ 906.000	$ 0	$ 906.000

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	$ 13.149.943	**PAGOS ACUMULADOS**	$ 20.565.058
VALOR IVA	$ 1.836.134	**VALOR IVA ACUMULADO**	$ 2.115.546
TOTAL PAGOS	$ 14.986.078	**VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO**	$ 22.680.604

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

DocuSigned by: Rosa Elena Sierra Fonseca 10D716A3478143B...

Firma:
Nombre: **ROSA ELENA SIERRA FONSECA**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

DocuSigned by: Betssy De Piñeres A. A2CB1E9288124A2...

Firma:
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

DocuSigned by: BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS 4031D781BD40451...

Firma
Nombre: **BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS**
Ingeniero residente del proyecto
Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **13202-77720 BLV**

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

PAGO No 9

"PRESTACION SERVICIOS RESIDENTE DE OBRAS-FEBRERO 2024 ($3.500.000)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 9
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 40

SEÑOR(ES)	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS			**FECHA**
DIRECCIÓN	URB LAS PALMAS CRA 3 13 96			
CIUDAD	Mompós			10/07/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	9269224	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 13	$3,500,000.00

PAGO SERVICIO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA MES FEBRERO 2024

Subtotal	$3,500,000.00
Total	$3,500,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
13
Responsable de IVA

Proveedor	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	URB LAS PALMAS CRA 31 39 6		20/06/2024
	Mompós	Colombia	**Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)**
Ciudad			20/06/2024
Teléfono		**NIT** 9269224	

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Asesoría técnica	$3,500,000.00	1.00		$3,500,000.00

Subtotal	$3,500,000.00
Total	$3,500,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

FACTURA FECI 24 PAGO No 9
CONVENIO No 3574 DE 2023

Espacio para
Logo Corporativo

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
NIT 9.269.224-
URB LAS PALMAS CRA 3 13 96
Tel: (304) 3690078
Mompós - Colombia
ing.benjaminbuelvas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FECI 24

Señores	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA		
NIT	901.637.345-9	**Teléfono**	(605) 3234719269 - Ext. 000
Dirección	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**Ciudad**	Santa Ana - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2024, 19:44
Expedición	17/03/2024, 19:44
Vencimiento	17/03/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	1.00	Coordinar la planeación, inicio, ejecución y control de la obra, asegurando el avance y la calidad del proyecto	2,941,176.47	0.00	3,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 3,500,000.00

Total Bruto	2,941,176.47
IVA 19%	558,823.53
Total a Pagar	3,500,000.00

Observaciones:
Valor corresponde al mes de Febrero de 2024

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056598209 aprobado en 20230921 prefijo FECI desde el número 16 al 50 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa
CUFE: 0a9cee095dfd201499257c376fbdad4fde3fe959294245944b5cca3db7b237715361c11e30a60727d9890bb2f0d4670f

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 9
CONVENIO No 3574 DE 2023


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.269.224
NUMERO
BUELVAS LIDUEÑAS
APELLIDOS
BENJAMIN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1971
MOMPOS
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-0500100-30142986-M-0009269224-20060131
05018 06031A 02 192344740

RUT

PAGO No 9

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932335176

(415)7707212489984(8020) 000001493233517 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 6 9 2 2 4	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 6 9 2 2 4	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Mompós 4 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUELVAS	LIDUEÑAS	BENJAMIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Mompós 4 6 8

41. Dirección principal: URB LAS PALMAS CRA 3 13 96

42. Correo electrónico: ing.benjaminbuelvas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 6 9 0 0 7 8	6 8 5 5 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 0 2 0 1 1 0	4 2 1 0	2 0 0 2 0 1 1 0	4 2 2 0	4 2 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 30 / 11 : 21: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS LIDUEÑAS BENJAMIN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 9

CONVENIO No 3574 DE 2023

Referencia Bancaria

Mompox, 26 de Octubre de 2023

A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS identificado con CC 9269224, a la fecha de la expediciòn de esta certificacion, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	748-000042-91	2023/10/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

Atentamente,
Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

le estamos poniendo el alma

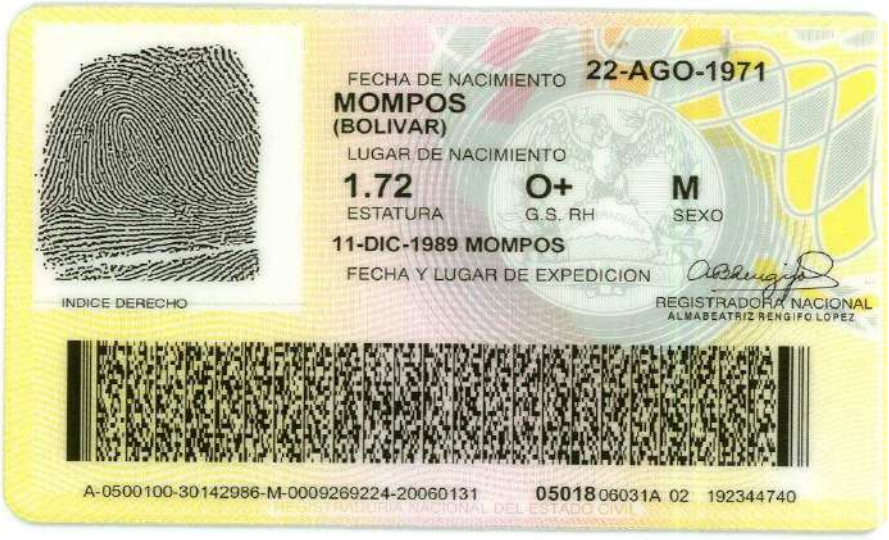
Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

SOPORTES DE PAGO No 9
CONVENIO No 3574 DE 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.269.224
NUMERO
BUELVAS LIDUEÑAS
APELLIDOS
BENJAMIN
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1971
MOMPOS
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
11-DIC-1989 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-0500100-30142986-M-0009269224-20060131 05018 06031A 02 192344740



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
MATRICULA No. 13202777208LV
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1999-06-16
APELLIDOS
BUELVAS LIDUEÑAS
NOMBRES
BENJAMIN
C.C 9,269,224
UNIV. DE CARTAGENA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO E INGENIERO RESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNIUCIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA,

CERTIFICAN QUE:

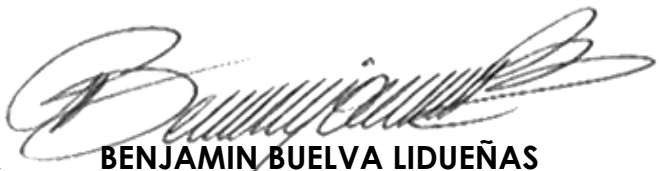
BENJAMIN BUELVA LIDUEÑAS, identificado con la cédula de ciudadanía numero **9.269.224** expedida en **MONPOS BOLIVAR** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Parágrafo 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado por la ley 2277 de 2022, manifiesta que para efectos de aplicación de retención en la fuente, se acoge y solicita se le aplique a este y a los pagos subsiguientes, la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Básicamente aplica para ingresos provenientes de honorarios o compensación de servicios personales, que son producto de rentas de trabajo personal (Articulo 103 del estatuto tributario)

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de MARZO de 2024.



GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR
Contador PÚBLICO– TP. 255530-T



BENJAMIN BUELVA LIDUEÑAS
Ingeniero Residente
TP. No. 1320277720

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9269224
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BENJAMIN BUELVAS LIDUENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOMPOS	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO 13 -96 CONJUNTO RESIDENCIAL LAS	TELÉFONO:	6855767
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7911862713**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		501884602

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 200**	**$ 208.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 200	$ 0	$ 162.500	$ 200	$ 0	$ 162.700
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 162.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

INFORME SEMANAL No 1 DEL 1 AL 4 DE FEBRERO DE 2024

CONVENIO: 3574 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

El proyecto consiste en el mejoramiento de la Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara de Pinto, Municipio de Santa Ana – Magdalena.

Localización del Proyecto



En la primera semana se realizó un recorrido visual de la Vía a intervenir, en donde se estableció con la Presidenta de la Acción Comunal Barrio Debajo de Santa Ana – Magdalena Sra Rosa Sierra las abscisas donde se realizará el mejoramiento vial.

El Tramo a intervenir de la Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara de Pinto es del K0+330 al K0+440.

Tramo escogido porque es el punto crítico de la vía, en donde la banca existente está por debajo de la cota de inundación y en tiempos de fuerte invierno, este tramo se inunda por completo volviéndose intransitable para vehículos.

Firma: _____

Ing. BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
M.P. No 1320277720 BLV

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

C.C. No 9.269.224 de Mompox.

INFORME SEMANAL No 2 DEL 5 AL 11 DE FEBRERO DE 2024

CONVENIO: 3574 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

En la segunda semana se procedió a realizar el levantamiento topográfico de toda la vía (Variante Santa Ana – Santa Barbara de Pinto) para así establecer en el plano el tramo a intervenir, saber con precisión el movimiento de tierra que hay que realizar para realce de la banca existente para evitar inundación y así poder dar estabilidad a la estructura de Placa Huella que se proyecta en el tramo.

En el levantamiento topográfico se establecieron dos puntos de amarres:

RELACION DE PUNTOS GPS AMARRE PROYECTO (BM's)						
N	Denominaci n	Progresiva (km)	Cota Absoluta (m.s.n.m.)	Norte	Este	Observaciones
1	GPS-SA - 2	0+000.000	16.460	1522801.270	945144.707	Sobre Hito de Concreto
2	GPS-SA - 1	0+003.494	16.348	1522779.034	945068.273	Sobre Hito de Concreto

Y la georreferenciación de la Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara de Pinto.

GEORREFERENCIACIÓN DE LA VÍA VARIANTE SANTA ANA - SANTA BARBARA DE PINTO					
N	Nombre	Progresiva (km)	Cota Absoluta (m.s.n.m.)	Norte	Este
1	INICIO DE TRAMO DE VIA	0+000.000	16.198	1522783.845	945067.506
2	FINAL DE LA VIA DE INTERES	0+674.247	16.008	1522960.017	944527.615

El levantamiento se realizo con Estación Total, Droom y RTK.

Foto No 1: Se establece punto de Amarre para realizar el levantamiento topográfico.

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV



Foto No 2: Se observa en campo el equipo de topografía.



Firma: _____

Ing. BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
M.P. No 1320277720 BLV
C.C. No 9.269.224 de Mompox.

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

INFORME SEMANAL No 3 DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DE 2024

CONVENIO: 3574 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

En la tercera semana de trabajo se realizó el acompañamiento en los tres apiques que se proyectaron en la vía, con el fin de establecer las caracterización de la subrasante en el tramo a intervenir K0+330 al K0+440.

Los tres apiques se realizaron con una profundidad de 1,50 metros con la siguiente georreferenciación:

- ✓ APIQUE No 1 PR0+340 NORTE 1522808.2739; ESTE 944812.4156
- ✓ APIQUE No 2 PR0+400 NORTE 1522826.027; ESTE 944755.2247
- ✓ APIQUE No 3 PR0+460 NORTE 1522852.4492; ESTE 944701.3882

Los Apique se hicieron a cielo abierto.

Foto No 1: Apiques de 1.5 m Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara de Pinto, Municipio de Santa Ana - Magdalena. APIQUE No 1 PR0+340 NORTE 1522808.2739; ESTE 944812.4156.



Foto No 2: Apiques de 1.5 m Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara, Municipio de Santa Ana - Magdalena. APIQUE No 1 PR0+340 NORTE 1522808.2739; ESTE 944812.4156



Foto No 3: Apiques de 1.5 m Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara, Municipio de Santa Ana – Magdalena. APIQUE No 2 PR0+400 NORTE 1522826.027; ESTE 944755.2247.



Foto No 4: Apiques de 1.5 m Vía Variante Santa Ana – Santa Barbara, Municipio de Santa Ana - Magdalena. APIQUE No 2 PR0+400 NORTE 1522826.027; ESTE 944755.2247.



Firma: _____

Ing. BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
M.P. No 1320277720 BLV
C.C. No 9.269.224 de Mompox.

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

INFORME SEMANAL No 4 DEL 19 AL 25 DE FEBRERO DE 2024

CONVENIO: 3574 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Se realizó mesa de trabajó con el ingeniero Civil Especialista en Vías Terrestres Francisco Javier Pineda Cadena que el día 23 de febrero suscribió contrato de Diseños y Estudios del Proyecto **CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VARIANTE VIA SANTA ANA-SANTA BARBARA DE PINTO, DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

En el cual se le establece realizar dos diseños un mejoramiento con estructura de Placa Huella y otro diseño con estructura de Pavimento Rígido. Por sugerencia de la Interventoría.

El residente de obra expreso su punto de vista de que el diseño acorde por ser una variante vial sugiere que la estructura se realice con pavimento rígido teniendo encuenta que:

- Es una Variante
- La Placa Huella es para terrenos ondulados con pendientes que sean mayores del 7%. Esto no aplica para esta vía.
- El periodo de Diseño en Pavimento Rígido es proyectado a 20 años.
- El Trafico atraído por ser variante pasarían vehículos C3-S2 mayores que el C3 que es el vehículo diseño para Placa Huella.

El Ingeniero Consultor se lleva las inquietudes se procede a realizar los dos diseños, Sugeridos por la interventoría y establecer un análisis comparativo en cual propuesta es la más viable tanto en lo técnico como en lo económico.

Firma: _____

Ing. BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
M.P. No 1320277720 BLV
C.C. No 9.269.224 de Mompox.

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

INFORME SEMANAL No 4 DEL 26 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

CONVENIO: 3574 de 2023

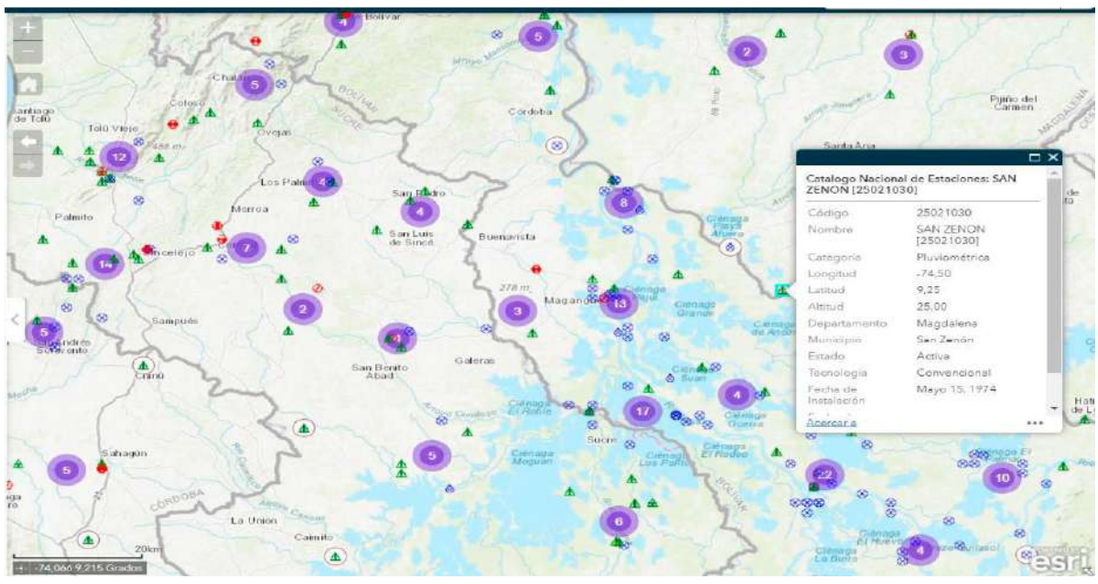
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Por solicitud verbal de la Presidenta de la Acción Comunal Sra Rosa Sierra se procede a realizar el acompañamiento y seguimiento a los estudios y diseños de las dos propuestas de diseño.

El Ingeniero Residente Suministra datos como son registro de la estación pluviométrica 25021350 Mompóx ubicada Latitud 9°15'46.0"N; Longitud 74°26'8.0"W.

Ubicación geográfica de la estación pluviométrica 25021350 de Mompós





Oficina Cra 2 No 15-50 Celular 3043690078
Email ing.benjaminbuelvas@hotmail.com, ing.benjaminbuelvas@gmail.com
Santa Cruz de Mompox - Bolívar

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingenieria Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

Datos Históricos de la estación pluviométrica 25021350 de Mompós

Precipitación máxima en 24 horas Estación Meteorológica 25021350 Mompox
LATITUD 0915 N; LONGITUD 7426 W; ELEVACION 0020 m.s.n.m

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MAXIMO ANUAL
1981										82.0	70.0	14.0	82.0
1982	23.0	3.0	15.0	36.0	65.0	48.0	48.0	51.0	62.0	54.0	12.0	2.0	65.0
1983	0.0	2.0	26.0	57.0	58.0	37.0	40.0	25.0	46.0	80.0	46.0	7.0	80.0
1984	5.0	0.0	34.0	72.0	95.0	60.0	25.0	44.0	99.0	169.0	51.0	5.0	169.0
1985	0.0	11.0	0.0	66.0	90.0	60.0	40.0	43.0	45.0	69.0	89.0	24.0	90.0
1986	1.3	48.0	16.0	60.0	35.0	7.8	92.0	15.0	12.4	88.0	36.4	152.0	152.0
1987	28.0	33.0	16.0	67.0	102.0	33.0	41.0	66.0	22.0	106.0	23.0	0.0	106.0
1988	0.0	0.0	65.0	58.0	51.0	57.0	39.0	25.0	38.0	81.0	35.0	83.0	83.0
1989	1.0	25.0	5.0	56.0	38.0	90.0	106.0	47.0	60.0	56.0	25.0	0.0	106.0
1990	0.0	0.0	17.0	10.0	152.0	48.0	84.0	37.0	45.0	40.0	52.0	118.0	152.0
1991	0.0	11.0	8.9	34.0	32.0	50.0	30.7	64.0	43.0	75.0	5.6	26.0	75.0
1992	12.0	17.0	28.0	36.8	82.0	72.0	18.0	36.0	121.0	82.0	90.0	40.0	121.0
1993	0.0	18.0	0.0	90.0	32.0	59.0	42.0	78.0	74.0	114.0	63.0	43.7	114.0
1994	0.0	4.6	12.3	2.0	61.4	19.4	32.5	90.0	82.0	84.0	51.0		90.0
1995	0.0	33.0	21.3	84.0	42.0	37.0	23.8	93.7	44.7	49.2	19.0	144.0	144.0
1996	0.0	0.0	3.0	32.5	91.0	13.5	18.0	32.0	32.0	39.5	33.0	26.0	91.0
1997	0.0	2.0	2.4	104.5	68.0	43.5	36.3	89.7	25.5	81.4	21.5	29.0	104.5
1998	4.0	4.0	46.0	18.5	62.0	26.3	37.0	44.3	80.4	17.8	38.0	34.3	80.4
1999	9.0	4.3	23.8	59.4	38.8	39.2	22.3	27.7	75.8	53.5	46.3	17.5	75.8
2000	0.0	10.0	3.7	26.1	53.0	107.8	70.5	47.0	69.2	67.0	66.8	51.8	107.8
2001	36.0	2.5	23.6	23.3	94.2	73.3	45.2	29.5	66.0	56.5	48.4	36.3	94.2
2002	9.0	1.5	41.7	48.0	45.5	30.8	39.5	8.0	51.5	32.7	75.7	9.0	75.7
2003	0.0	20.3	49.6	18.3	114.4	54.0	47.0	72.7	119.0	38.9	13.0	51.5	119.0
2004	26.8	5.8	71.5	82.0	47.3	96.7	95.5						96.7
2005	15.2	16.0	2.8	46.4	80.8	121.8	65.7	34.3	66.0	103.0	11.2	20.5	121.8
2006	30.0	0.0	14.0	1.5	110.6	5.3	44.2	47.6	67.0	43.6	24.5	49.3	110.6
2007	0.0	1.5	12.0	45.0	131.0	80.5	28.8	41.0	37.0	26.6	31.0	13.8	131.0
2008	5.0	5.0	1.9	30.5	53.7	134.8	17.0	17.8	52.6	98.5	36.9	22.2	134.8
2009					47.0	135.5	100.4	29.9	48.0	72.0			135.5
2010	51.0	0.0	40.2	36.6	55.8	61.7	24.3	102.8	37.7	69.2	133.5	106.5	133.5
2011	34.2	0.5	66.1	53.8	41.1	74.7	28.6	25.9	66.4	93.5	50.2	99.6	99.6
2012	0.0	0.0	3.2	33.0	104.5	63.5	56.4	126.9	32.7	85.5	36.7	89.7	126.9
2013	0.0	10.8	70.0	16.8	46.5	35.8	30.0	73.7	48.0	60.7	68.4	9.1	73.7
2014	10.5	0.0	59.6	19.6	62.7	47.3	60.1	18.7	29.7	16.2	24.1	24.1	62.7
2015	0.0	9.2	14.0	44.4	77.3	60.8	70.8	95.3	60.0	37.5	56.1	27.2	95.3
2016	27.4	2.5	63.5	52.5	87.5	118.5	64.0	49.3	75.3	37.2	50.4	35.6	118.5
2017	1.3	9.6	7.4	64.7	45.8	52.3	69.2	48.1	12.8	30.2	39.1	20.9	69.2
2018	0.0	4.0	55.9	32.0	82.6	53.5	122.7	45.6	93.5	95.8	22.0	86.5	122.7
2019	54.1	18.3	0.0	21.5	24.9	32.2	8.2	66.6	42.5	39.3	48.6	66.5	66.6
2020	5.8	0.0	17.5	47.3	40.1	30.5	31.7 3	48.5	85.1	54.8		0.0	85.1
2021	8.8	1.8	0.0	29.9	38.6	66.4	65.5	27.7	42.1	58.0	90.8	25.9	90.8
2022	7.2	1.8	61.5										61.5
MEDIOS	10.1	8.4	25.5	44.0	67.0	58.5	49.5	50.4	56.7	66.0	45.6	42.4	102.7
MAXIMOS	54.1	48.0	71.5	104.5	152.0	135.5	122.7	126.9	121.0	169.0	133.5	152.0	169.0
MINIMOS	0.0	0.0	0.0	1.5	24.9	5.3	8.2	8.0	12.4	16.2	5.6	0.0	0.0

Los cuales se le dieron al consultor para realizar el diseño hidráulico de la vía.

Firma: _____

Ing. BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
M.P. No 1320277720 BLV
C.C. No 9.269.224 de Mompox.

Oficina Cra 2 No 15-50 Celular 3043690078
Email ing.benjaminbuelvas@hotmail.com, ing.benjaminbuelvas@gmail.com
Santa Cruz de Mompox - Bolívar

PAGO No 11

"REEMBOLSO POR PAGO DE TRANSPORTE AL DIGNATARIO ($430.000)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 11
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 19

SEÑOR(ES)	TRANSPORTES SENSACION S. A. S.			**FECHA**
DIRECCIÓN				
CIUDAD				27/06/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	819000635	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 17	$150,000.00

Subtotal	$150,000.00
Total	$150,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
17
Responsable de IVA

Proveedor	TRANSPORTES SENSACION S. A. S.		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		27/06/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**NIT**	819000635

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Transporte, fletes y acarreos	$75,000.00	2.00		$150,000.00

Subtotal	$150,000.00
Total	$150,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 20

SEÑOR(ES)	ALVARO ENRIQUE MARTINEZ MOSCOTE			**FECHA**
DIRECCIÓN				27/06/2024
CIUDAD				
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
CC	12642351	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 18	$20,000.00

Subtotal	$20,000.00
Total	$20,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
18
Responsable de IVA

Proveedor	ALVARO ENRIQUE MARTINEZ MOSCOTE		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		27/06/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**CC**	12642351

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Transporte, fletes y acarreos	$10,000.00	2.00		$20,000.00

Subtotal	$20,000.00
Total	$20,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 21

SEÑOR(ES)	ALVARO ENRIQUE MARTINEZ MOSCOTE		**FECHA**
DIRECCIÓN			27/06/2024
CIUDAD			
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Efectivo
CC	12642351	**CUENTA**	Banco 1

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 19	$20,000.00

Subtotal	$20,000.00
Total	$20,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
19
Responsable de IVA

Proveedor	ALVARO ENRIQUE MARTINEZ MOSCOTE		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		27/06/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**CC**	12642351

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Transporte, fletes y acarreos	$10,000.00	2.00		$20,000.00

Subtotal	$20,000.00
Total	$20,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 22

SEÑOR(ES)	JIGARTEL S.A.S.			**FECHA**
DIRECCIÓN				
CIUDAD				27/06/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Efectivo	
NIT	900669501	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 20	$240,000.00

Subtotal	$240,000.00
Total	$240,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
20
Responsable de IVA

Proveedor	JIGARTEL S.A.S.		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		27/06/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**NIT**	900669501

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
OTROS SERVICIOS - INTERNET	$60,000.00	4.00		$240,000.00

Subtotal	$240,000.00
Total	$240,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°11

CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

CUENTA DE COBRO Nº 007
Santa Ana – Magdalena, Marzo 13 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT.: 901.637.345-9

DEBE A:

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla

La suma de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (430.000) MCTE.**

Por concepto de **REEMBOLSO SUBSIDIO AL DIGNATARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA JAC A SANTA MARTA PARA ACTUALIZAR LA FIRMA EN EL BANCO AVVILLAS . VER RELACIÓN ADJUNTA, MES DE FEBRERO 2024 PARA el CONVENIO SOLIDARIO Nº 3574 de 2023 con OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El presente pago se consignará a la **CUENTA DE AHORROS** Nº **74846247681** del **BANCOLOMBIA**, aperturada en la oficina **MOMPÓS**, del municipio/ciudad **MOMPÓS** la cual está a mi nombre.

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla
Dirección: CRA 2 A # 1 A – 125 BRR. ABAJO
Teléfono: 3234719269
Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 11
CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.446.986

SIERRA FONSECA

APELLIDOS

ROSA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1969

SANTA ANA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-ABR-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107500-00202508-F-0022446986-20091208 0018823054A 1 33431711

RUT

PAGO No 11

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14897480125

(415)7707212489984(8020) 000001489748012 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 4 4 6 9 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 4 6 9 8 6	1 9 8 7 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	FONSECA	ROSA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

41. Dirección principal: CR 2 # 1 A - 125

42. Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 7 1 9 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 6 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 15 : 29: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA FONSECA ROSA ELENA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 11

CONVENIO No 3574 DE 2023

Certificación Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROSA ELENA SIERRA FONSECA identificado(a) con CC 22446986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	74846247681	2022-12-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SOPORTES DE PAGO No 11
CONVENIO No 3574 DE 2023

Destino: Santa Marta

Nombre: Rosa Sierra Fonseca

Valor: $ 75.000 :

89336

Destino: Santa Marta	ORIGEN Santa Ana
Nombre: Rosa Sierra Fonseca	

FECHA	HORA	BUS	PUESTO
Feb 8-24	3:00	724	4

TRANSP. SENSACION sas

NIT.: 819.000.635-8

Tarifa: $ 75.000 =

Calle 22 No 14 - 94 Tercer Piso Telefax: 430 15 98 E-mail: transportesensacion@yahoo.com.

Escanear con Exploración rápida

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 3578-7.

CIUDAD: Santa Marta	FECHA	DIA 8	MES 2	AÑO 24	$ 10.000=

PAGADO A: Carlos Mesa

POR CONCEPTO DE: Servicio de taxi UQR005

Desde estación a centro comercial

Buenavista - Banco AV VILLAS

VALOR (EN LETRAS): Diez Mil Pesos M/te.

CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
APROBADO:	C.C./NIT. 12642351

FORMAS JR

Escanear con Exploración rápida

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 3578 - 8

CIUDAD:	FECHA	DIA	MES	AÑO	$
Santa Marta		8	2	24	$ 10.000 =

PAGADO A: Carlos Mesa

POR CONCEPTO DE: Servicio de Taxi.

Desde: Centro Comercial Buenavista

a: Oficina INVIAS - Edif. Banco de Bogotá -

VALOR (EN LETRAS): Diez mil Pesos M/cte

CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
APROBADO:	Carlos Mesa
	C.C./NIT. 12 642 351

FORMAS JR

Escanear con Exploración rápida

RECIBO DE CAJA MENOR
No. 3578-9

CIUDAD: Santa Marta	FECHA	DIA 8	MES 2	AÑO 24	$ 10.000 =

PAGADO A: Edgar Sandoval

POR CONCEPTO DE: Servicio Taxi (TZV 214)
Desde oficina Inuipas Hasta Estación de Transporte

VALOR (EN LETRAS): Diez Mil Pesos M/cte

CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
APROBADO:	Edgar Sandoval C.C./NIT.

FORMAS JR

Escanear con Exploración rápida

RECIBO DE CAJA MENOR
No. 3578-9

CIUDAD: Santa Marta	FECHA	DIA 8	MES 2	AÑO 24	$ 10.000 =

PAGADO A: Edgar Sandoval

POR CONCEPTO DE: Servicio Taxi (TZV 214)
Desde oficina Inuipas Hasta Estación de Transporte

VALOR (EN LETRAS): Diez Mil Pesos M/cte

CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
APROBADO:	Edgar Sandoval C.C./NIT.

FORMAS JR

Escanear con Exploración rápida

Destino: Santa Ana

Nombre: Rosa Sierra Fonseca

Valor: $75.000=

89355

Destino: Santa Ana	ORIGEN Santa Marta
Nombre: Rosa Sierra Fonseca	

FECHA	HORA	BUS	PUESTO
Feb 8-24	12:00	724	7

Tarifa: $ 75.000=

TRANSP. SENSACION sas

NIT.: 819.000.635-8

Calle 22 No 14 - 94 Tercer Piso Telefax: 430 15 98 E-mail: transportesensacion@yahoo.com.

Escanear con Exploración rápida

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que JAC DEL BARRIO ABAJO DEL MUNIC identificado con el documento No. 901.637.345

posee en la oficina CC BUENAVISTA SANTA (741) una cuenta corriente

No. 741000830 desde el 9 de octubre de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de febrero de 2024

Atentamente,

Gerente Oficina 741

Esta certificación tiene un costo de $ 13.950,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

-06-403-1

Escanear con
Exploración rápida

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

Santa Ana, Magdalena. Junio del 2024

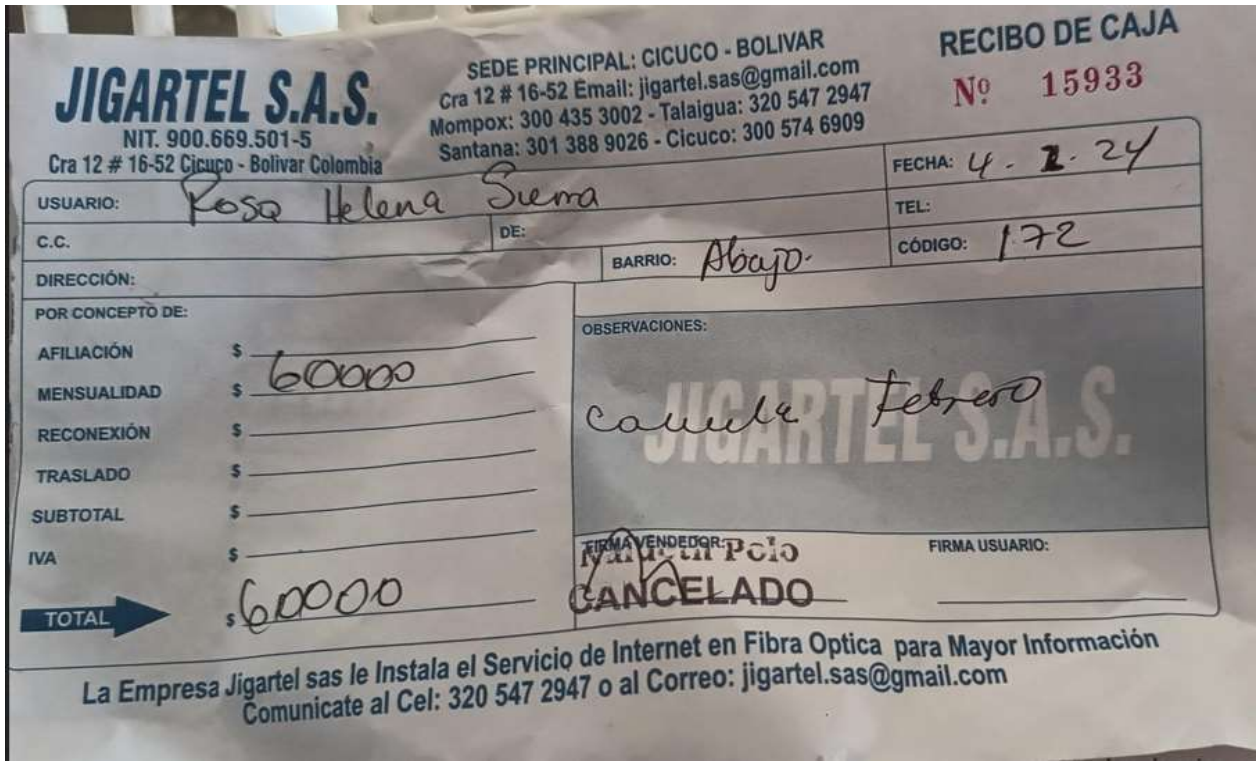
Ing. Betssy De Piñeres A
Interventora.
E. S. D.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente solicito a usted, me acepte como soporte del Subsidio al Dignatario para el segundo pago 2024, el valor del pago del servicio de Internet de los meses de Febrero, Abril, Mayo y Junio del 2024. Por valor de: $ 60.000 cada mes. Éste servicio de Internet es necesario para el desarrollo del Convenio 3574 del 2023. Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Para lo cual anexo copia de los recibos de éste servicio.

Agradeciendo la atención prestada.

Rosa Elena Sierra Fonseca
C. C. #: 22446986
Presidenta JAC



JIGARTEL S.A.S.
NIT. 900.669.501-5
Cra 12 # 16-52 Cicuco - Bolivar Colombia

SEDE PRINCIPAL: CICUCO - BOLIVAR
Cra 12 # 16-52 Email: jigartel.sas@gmail.com
Mompox: 300 435 3002 - Talaigua: 320 547 2947
Santana: 301 388 9026 - Cicuco: 300 574 6909

RECIBO DE CAJA
Nº 15933

USUARIO: Rosa Helena Sierra
FECHA: 4-2-24
C.C.
DE:
TEL:
DIRECCIÓN:
BARRIO: Abajo
CÓDIGO: 172

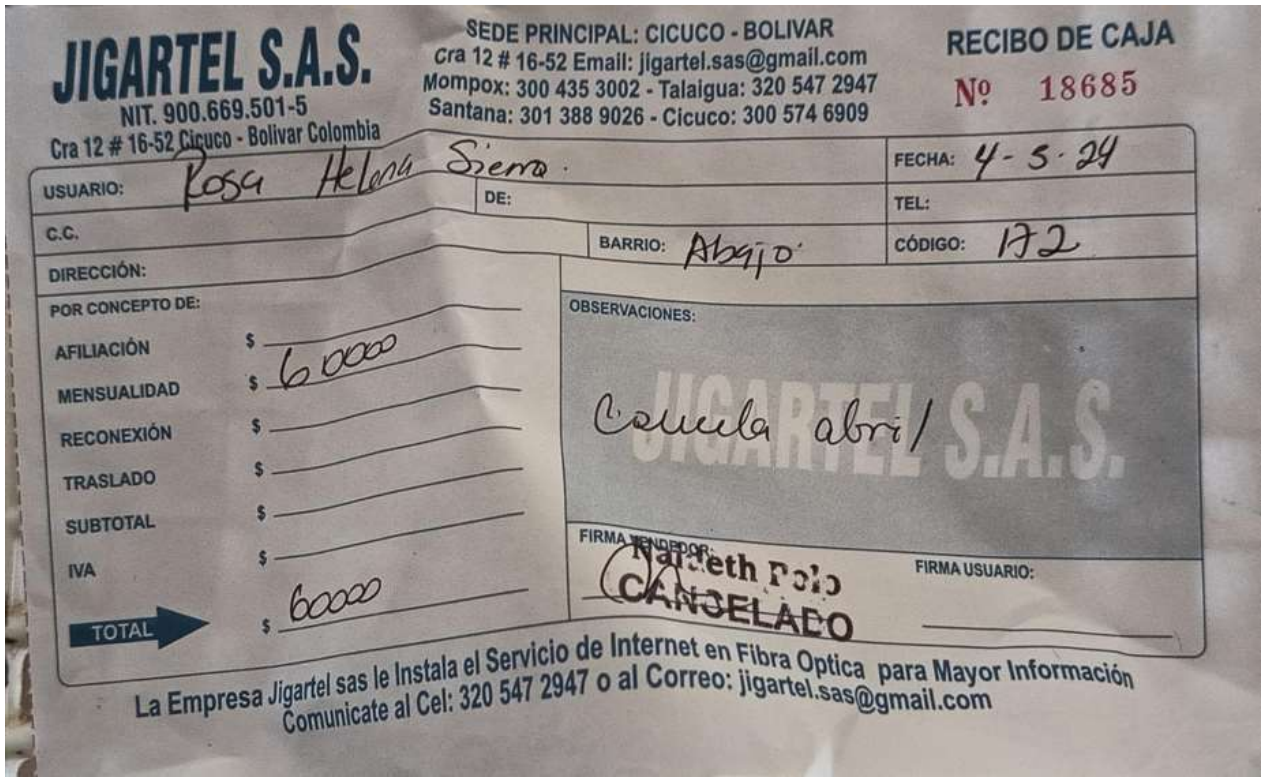
POR CONCEPTO DE:

AFILIACIÓN	$
MENSUALIDAD	$ 60000
RECONEXIÓN	$
TRASLADO	$
SUBTOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$ 60000

OBSERVACIONES:
Cancela Febrero
JIGARTEL S.A.S.

FIRMA VENDEDOR: Nayreth Polo
CANCELADO
FIRMA USUARIO:

La Empresa Jigartel sas le Instala el Servicio de Internet en Fibra Optica para Mayor Información
Comunicate al Cel: 320 547 2947 o al Correo: jigartel.sas@gmail.com



JIGARTEL S.A.S.
NIT. 900.669.501-5
Cra 12 # 16-52 Cicuco - Bolivar Colombia

SEDE PRINCIPAL: CICUCO - BOLIVAR
Cra 12 # 16-52 Email: jigartel.sas@gmail.com
Mompox: 300 435 3002 - Talaigua: 320 547 2947
Santana: 301 388 9026 - Cicuco: 300 574 6909

RECIBO DE CAJA
Nº 18685

USUARIO: Rosa Helena Sierra
FECHA: 4-5-24
C.C.
DE:
TEL:
DIRECCIÓN:
BARRIO: Abajo
CÓDIGO: 172

POR CONCEPTO DE:

AFILIACIÓN	$
MENSUALIDAD	$ 60000
RECONEXIÓN	$
TRASLADO	$
SUBTOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$ 60000

OBSERVACIONES:
Cancela abril
JIGARTEL S.A.S.

FIRMA VENDEDOR: Nayreth Polo
CANCELADO
FIRMA USUARIO:

La Empresa Jigartel sas le Instala el Servicio de Internet en Fibra Optica para Mayor Información
Comunicate al Cel: 320 547 2947 o al Correo: jigartel.sas@gmail.com

Cable Exito
Un nuevo Concepto en Televisión
NIT. 900.550.968-8 Régimen Común
Servicio de Televisión por Suscripción
Res. Contrato de concesión 966 del 30 de Nov de 2012

SEDE PRINCIPAL AV. 3 No. 7 - 71 B.Chapinero-Atalaya. Cúcuta. (N.S.)
E-mail: cableexito@hotmail.com
OTRAS CIUDADES: Bucaramanga, El Zulia, San Cayetano, Yondó y Mompós
Talaigua Nuevo, Cicuco, Santa Ana Cel: 320 548 0919
Mompóx: 300 435 3002 - Talaigua: 320 547 2947
Santa Ana: 301 388 9026 - Cicuco: 300 574 6909

RECIBO DE CAJA
Nº 159676

USUARIO: Rosa Elena Sierra
FECHA: 05-06-24
C.C.
DE:
TEL:
DIRECCIÓN:
BARRIO: Abajo
CÓDIGO: 172

POR CONCEPTO DE:

AFILIACIÓN	$
MENSUALIDAD	$ 60000
MATERIALES	$
EXTENSIÓN	$
RECONEXIÓN	$
TRASLADO	$
ABONO	$
SUBTOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$ 60000

OBSERVACIONES:
Cancela mayo 124

FIRMA VENDEDOR: Naideth Polo
CANCELADO
FIRMA USUARIO:

La empresa le instala a un solo televisor, si desea una extensión para más televisores se le cobra material.
Esta totalmente prohibido sacar una extensión de tevecable para otra casa, es violación de la Ley 44 de 1993 de los derechos de autor.
FAVOR NO MANIPULE LAS REDES PARA EVITAR DAÑOS EN LA SEÑAL

JIGARTEL S.A.S.
NIT. 900.669.501-5
Cra 12 # 16-52 Cicuco - Bolivar Colombia

SEDE PRINCIPAL: CICUCO - BOLIVAR
Cra 12 # 16-52 Email: jigartel.sas@gmail.com
Mompox: 300 435 3002 - Talaigua: 320 547 2947
Santana: 301 388 9026 - Cicuco: 300 574 6909

RECIBO DE CAJA
Nº 11276

USUARIO: Rosa Sierra
FECHA: 8-7-24
C.C.
DE:
TEL:
DIRECCIÓN:
BARRIO:
CÓDIGO:

POR CONCEPTO DE:

AFILIACIÓN	$
MENSUALIDAD	$ 60000
RECONEXIÓN	$
TRASLADO	$
SUBTOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$ 60000

OBSERVACIONES:
Cancela junio
JIGARTEL S.A.S.

FIRMA VENDEDOR: Naideth Polo
CANCELADO
FIRMA USUARIO:

La Empresa Jigartel sas le Instala el Servicio de Internet en Fibra Optica para Mayor Información
Comunicate al Cel: 320 547 2947 o al Correo: jigartel.sas@gmail.com

PAGO No 12

"REEMBOLSO CAJA MENOR ($300.00)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 12
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 17

SEÑOR(ES)	CLAUDIA MILENA CUDRIS PEÑA			**FECHA**
DIRECCIÓN				
CIUDAD				27/06/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	36506283	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 949	$300,000.00

Subtotal	$300,000.00
Total	$300,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
949
No responsable de IVA

Proveedor	CLAUDIA MILENA CUDRIS PEÑA		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección			27/06/2024
	Colombia		**Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)**
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**NIT**	36506283

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Útiles, papelería y fotocopia	$300,000.00	1.00		$300,000.00

Subtotal	$300,000.00
Total	$300,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°12

CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

CUENTA DE COBRO Nº P007
Santa Ana – Magdalena, Marzo 13 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT.: 901.637.345-9

DEBE A:

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla

La suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (300.000) MCTE.**

Por concepto de la **REEMBOLSO CAJA MENOR (PAPELERIA) PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CREACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS, . VER RELACIÓN ADJUNTA, MES DE FEBRERO 2024 PARA el CONVENIO SOLIDARIO Nº 3574 de 2023 con OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El presente pago se consignará a la **CUENTA DE AHORROS** Nº **74846247681** del **BANCOLOMBIA**, aperturada en la oficina **MOMPÓS**, del municipio/ciudad **MOMPÓS** la cual está a mi nombre.

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla
Dirección: CRA 2 A # 1 A – 125 BRR. ABAJO
Teléfono: 3234719269
Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 12
CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.446.986

SIERRA FONSECA

APELLIDOS

ROSA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1969

SANTA ANA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-ABR-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107500-00202508-F-0022446986-20091208 0018823054A 1 33431711

RUT

PAGO No 12

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14897480125

(415)7707212489984(8020) 000001489748012 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 4 4 6 9 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 4 6 9 8 6	1 9 8 7 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	FONSECA	ROSA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

41. Dirección principal: CR 2 # 1 A - 125

42. Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 7 1 9 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 6 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 15 : 29: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA FONSECA ROSA ELENA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 12

CONVENIO No 3574 DE 2023

Certificación Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROSA ELENA SIERRA FONSECA identificado(a) con CC 22446986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	74846247681	2022-12-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SOPORTES DE PAGO No 12
CONVENIO No 3574 DE 2023

SHADDAI

PAPELERIA Y VARIEDADES

NIT.36.506.283-1 REEGIMEN SIMPLIFICADO

Venta de Útiles escolares, papelería en general, detalles para toda ocasión, piñatería, cosméticos, servicios de fotocopias a color y a blanco y negro.

Carrera 8 n°8-20, Piso 1, Local 2 Polideportivo - CEL 3225110369-SANTA ANA MAGD.

FECHA: **N°. 0949**

FACTURA DE VENTA

SEÑOR(ES):			NIT.
DIRECCION			TEL.
CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	GRAPADORRA CASSIO	$ 38.000,00	$ 38.000,00
1	TABLERO ACRILICO MEDIANO	$ 155.000,00	$ 155.000,00
2	RESMA PAPEL CARTA	$ 25.000,00	$ 50.000,00
1	JUEGO DE MARCADORES	$ 15.000,00	$ 15.000,00
1	BORRADOR ACRILICO	$ 3.000,00	$ 3.000,00
25	CARPETAS LEGAJADORAS	$ 500,00	$ 12.500,00
25	GANCHOS LEGAJADORES	$ 100,00	$ 2.500,00
10	LAPICEROS	$ 1.200,00	$ 12.000,00
1	SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOC		$ 12.000,00
VENDEDOR: ANDRES JIMENES		TOTAL	$ 300.000,00
COMPRADOR: JAC BARRIO A.			

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (SEGÚN ART. 774 DEL CO DR CO.

CANCELADO Y ENTREGADO

PAGO No 13

"SERVICIOS OCUPACIONALES – EXAMENES MEDICOS DE INGRESO ($280.00)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 13
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 18

SEÑOR(ES)	UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S		**FECHA**
DIRECCIÓN	CRA 7 8 30		
CIUDAD	Pinillos		27/06/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia
NIT	901374080	**CUENTA**	Banco 1

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 16	$280,000.00

Subtotal	$280,000.00
Total	$280,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
16
Responsable de IVA

Proveedor	UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	CRA 7 8 30		27/06/2024
	Pinillos	Colombia	**Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)**
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**NIT** 901374080	

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
GASTOS MEDICOS	$280,000.00	1.00		$280,000.00

Subtotal	$280,000.00
Total	$280,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°13

CONVENIO No 3574 DE 2023

Magangué, 19 junio de 2024

Cuenta de cobro #1

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA. Nit: 901637345

DEBE A:

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S
NIT:901374080-2

LA SUMA DE:

DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($280.000).

Por concepto de:

Servicios prestados en el área asistencial por la atención medico ocupacional a 4 colaboradores.

Favor consignar honorarios a la cuenta de ahorró del Banco Bancolombia N° 53100000253.

Cordialmente,



EFRAIN NEGRETE RODRIGUEZ
C.C. 1.104.418.912
Teléfono: 3013978163

RUT

PAGO No 13

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929782293

(415)7707212489984(8020) 000001492978229 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 0 8 0	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UMER IPS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Pinillos 5 4 9

41. Dirección principal
CR 7 8 30 BRR ARROYITO

42. Correo electrónico umer.ips.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 4 4 6 8 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 1 0	2 0 2 0 0 3 0 2	8 6 2 1	2 0 2 0 0 3 0 2		8 6 2 2	8 6 9 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 26 / 09 : 33: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ RODRIGUEZ ESID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929782293

(415)7707212489984(8020) **000001492978229 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 0 8 0	2	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 6 7 1 6	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	5 4 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929782293

(415)7707212489984(8020) **000001492978229 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 0 8 0	2	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 4 4 2 9 5 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	RODRIGUEZ	ESID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 13

CONVENIO No 3574 DE 2023

Certificación Bancaria

Bancolombia

Magangue, 23 de Mayo de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION MEDICA DEL RIO IPS identificado(a) con NIT No. 901374080 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	53100000253	2020/03/10	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

SOPORTES DE PAGO No 13
CONVENIO No 3574 DE 2023

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

NIT: 901374080
Calle 16 A # 10 - 24 - Barrio Olaya
3013978163
umer.ips.sas@gmail.com

Resolucion de facturacion No. 18764067771716 de 2024-03-22 con rangos de FV2079 a FV3000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.5292-2493273-0-D No. Interno:2218686

Fecha Emision: 18/06/2024 02:57

No Autorizacion: Autorizado Por:

Fecha Vencimiento: 18/07/2024

Fecha Validación:

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
Direccion: CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO **Nit:** 901637345 - 9
Contrato: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA **Telefono:** 3234719269

Documento: NI 9016373459 **Nombre:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
Municipio: SAN MARCOS, SUCRE **Ambito:** CONSULTA EXTERNA
Fecha Nac: 4/5/1985 **Edad:** 39A 2M 22D **Telefonos:**
Afiliacion: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
F.Ingreso: **F.Salida:**

CONCEPTO	NOMBRE DE SERVICIO O PROCEDIMIENTO	CANT	UNIDAD	VAL.U	VALOR TOTAL
890362	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO (NV)	2	UND	$38,000.00	$76,000.00
950601	MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	2	UND	$15,000.00	$30,000.00
954107.	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	2	UND	$17,000.00	$34,000.00

Subtotal De Servicios Prestados: **$140,000.00**
Valor Pactado: **$0.00**
Descuento: **$0.00**
Valor Total Factura: **$140,000.00**

Son:Ciento cuarenta mil pesos M/L

Observaciones:

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO EMPRESA $140,000

Cufe:

Esta factura cambiaria se asimila en sus efectos a una letra de cambio. Art 774 del codigo de comercio. Para los efectos legales del articulo 774 de el codigo del codigo de comercio el comprador y aceptante declaren haber recibido los servicios y mercancias detalladas en este titulo valor, obligandose a pagar su valor al prestador de servicios en la forma descrita en esta factura cambiaria, pago que se hara en moneda legal colombiana.

Paciente o Responsable _____ Facturador: **NERLIS JIMENEZ LUNA**

Recibi a satisfaccion real y materialmente los servicios en salud prestados

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

NIT: 901374080

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

calle 16A # 16 - 04 Barrio Olaya - Magangué
Bolívar.
TEL: 3013978163
Correo: serviciosocupacionales@umer-ips.com.
Magangue - Bolivar

Resolucion de facturacion No. 18764046370133 de 2023-03-23
con rangos de FV1138 a FV3000

Fecha Emision:	21/03/2024 2:56 p. m.	**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**
Fecha Vencimiento:	20/04/2024	**FV2069**
Fecha Validación:	21/03/2024 2:57 p. m.	

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	NIT	FECHA VENCIMIENTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**901637345**	**20/04/2024**

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELEFÓNICO
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**SANTA ANA, MAGDALENA**	**3234719269**

SERVICIOS	CAN	UNIDAD	VALOR UNI.	SALDO
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	2	UND	17.000,00	$ 34.000,00
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO (NV)	2	UND	38.000,00	$ 76.000,00
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	2	UND	15.000,00	$ 30.000,00

Son: Ciento cuarenta mil pesos M/L

TOTAL A PAGAR **$ 140.000**

a660f01748ea86e75766cd77f1cb7c4361cf6095b1959f9a01dcb371e84ca4ca268134a8a6c326a3b03bbabb3828c27c

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO EMPRESA $ 140.000

CELENA DURAN ALVAREZ

ELABORADO POR

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

NIT: 901374080

UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S

calle 16A # 16 - 04 Barrio Olaya - Magangué
Bolívar.
TEL: 3013978163
Correo: serviciosocupacionales@umer-ips.com.
Magangue - Bolivar

Resolucion de facturacion No. 18764046370133 de 2023-03-23
con rangos de FV1138 a FV3000

Fecha Emision:	21/03/2024 2:56 p. m.	**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**
Fecha Vencimiento:	20/04/2024	**FV2069**
Fecha Validación:	21/03/2024 2:57 p. m.	

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	NIT	FECHA VENCIMIENTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**901637345**	**20/04/2024**

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELEFÓNICO
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**SANTA ANA, MAGDALENA**	**3234719269**

ANEXO 1 - DETALLE DE SERVICIOS			CAN	SALDO
VOLANTE	**FECHA**	**PACIENTE**		
CONSULTA			2	$ 76.000,00
VO5601	2024-03-08	CC 1082374190 BLADIMIR JIMENEZ PADILLA CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO (NV)		
VO5899	2024-03-07	CC 85201196 NELSON LOPEZ FONSECA CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO (NV)		
OFTALMOLOGIA			2	$ 30.000,00
VO5601	2024-03-08	CC 1082374190 BLADIMIR JIMENEZ PADILLA MEDICION DE AGUDEZA VISUAL		
VO5899	2024-03-07	CC 85201196 NELSON LOPEZ FONSECA MEDICION DE AGUDEZA VISUAL		
OTORRINOLARINGOLOGIA			2	$ 34.000,00
VO5601	2024-03-08	CC 1082374190 BLADIMIR JIMENEZ PADILLA AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]		
VO5899	2024-03-07	CC 85201196 NELSON LOPEZ FONSECA AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNION MEDICA DEL RIO IPS
SIGLA: UMER IPS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901374080-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : PINILLOS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 46716
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 05 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 37,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 N 8 - 38 BRR ARROYITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13549 - PINILLOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3233446868
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3135090607
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3233449388
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : umer.ips.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 N 8 - 38 BRR ARROYITO
MUNICIPIO : 13549 - PINILLOS
CORREO ELECTRÓNICO : umer.ips.sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : umer.ips.sas@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
OTRAS ACTIVIDADES : Q8622 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA ODONTOLOGICA
OTRAS ACTIVIDADES : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ENERO DE 2020 SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7608 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNION MEDICA DEL RIO IPS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20201120	ASAMBLEA DE ACCIONISTA	MAGANGUE	RM09-7917	20201221

AC-1 20210910 ASAMBLE DE ACCIONISTAS MAGANGUE RM09-8378 20211014

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: BRINDAR SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD, PARA ASISTENCIA MÉDICO GENERAL, MEDICO ODONTOLÓGICA, SOPORTADO EN MEDIOS DIAGNÓSTICOS QUE CONTRIBUYEN A LA MEJORÍA DE NUESTROS PACIENTES CON ASISTENCIA AMBULATORIA 2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD. B) BRINDAR SERVICIOS MEDICO ODONTOLÓGICOS A COSTOS VIGENTES EN EL MERCADO DE LA I.P.S. C) OFRECER A LA POBLACIÓN USUARIA EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO NECESARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO. D) DAR ASISTENCIA DE TERAPIAS FÍSICAS Y RESPIRATORIAS CON PROFESIONALES PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTE, E) BRINDAR ASISTENCIA DE URGENCIA, INYECTOLOGÍA, MEDICAMENTO DE URGENCIAS, PRESCRIPCIÓN MÉDICA DE ACUERDO A SU PATOLOGÍA. G) PRESTAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL PARA LO CUAL PODRÁ CONTAR CON ESPECIALISTAS H) BRINDAR SERVICIOS DE ENFERMERÍA A NIVEL AMBULATORIO QUE APOYE UNA ACTIVIDAD FINAL. I) CALIFICAR A LOS ASOCIADOS. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL A NIVEL DE PREGRADO Y POSGRADO EN LAS AÉREAS DE INTERÉS PARA LA SOCIEDAD. J) SUMINISTRAR A LA LOS ASOCIADOS SISTEMA DE TRABAJO QUE LES PERMITA REGULAR Y ARMONIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS RESPECTIVAS FUNCIONES HACIA LA COMUNIDAD PERMITIENDO OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE DICHOS SERVICIOS. K) LA SOCIEDAD SERVIRÁ DE ENTE REGULADOR ENTRE LOS ASOCIADOS DE LAS TARIFAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR ESTOS. L) CONCERTAR Y CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDICO ASISTENCIAL. M) PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LAS CAMPAÑAS MEDICO ASISTENCIAL. N) ORGANIZAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS APROVECHANDO LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DISPONIBLES. O) ASESORÍA, CONSULTORÍAS Y AUDITORIA EN SALUD A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. LA SACIEDAD SE DEDICARÁ A LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS SIN EMBARGO PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO ADEMÁS DE CUALQUIER OTRA NECESARIA PARA DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL P) EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR, POSEER, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES E INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, FINANCIERO, COMERCIO E INDUSTRIA, DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS. 2) IMPORTAR, EXPORTAR Y LOS DEMÁS ACTOS DE COMERCIO INTEMACIONAL. 3) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR Y DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. 4) CONTRATAR PERSONAS COMO EMPLEADOSPERMANENTES TEMPORALES O POR SISTEMA DE CONTRATOS DE OBRA U HONORARIOS O COMISIONES Y DEMÁS SISTEMAS AUTORIZADOS POR LA LEY. 5) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR, Y EXPLOTAR TODA CLASE DE CONCESIONES, PATENTES, PRIVILEGIOS Y EN GENERAL TODA FORMA DE PROPIEDAD. 6) CONSTITUIRSE, FUSIONARSE, ABSORBERSE, SUSCRIBIR ACCIONES O FORMAR PARTE DE OTRA SOCIEDAD O EMPRESA DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE SE PROPONGA ACTIVIDADES SEMEJANTES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS. 7) Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES SEAN COMERCIALES, FINANCIERAS, CIVILES, INDUSTRIALES ENCAMINADAS AL DESARROLLO, REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 8) CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD LAS LEYES VIGENTES. 9) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS, LIMITAR SU DOMINIO, GRAVARLOS CON PRENDAS O HIPOTECAS Y DEMÁS GARANTÍAS QUE SOBRE ELLOS PUEDAN CONSTITUIRSE. 10) DAR EN PRENDA SUS BIENES MUEBLES. 11) DAR EN PAGO, FIRMAR, ENDOSAR, PRORROGAR O RENOVAR TODA CLASE DE OBLIGACIONES DOCUMENTOS O PAPELES DE COMERCIO COMO CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, LIBRANZAS, CARTAS DE CRÉDITO Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO O VALOR, ASÍ COMO NEGOCIAR CON ELLOS, TENERLOS COBRARLOS, IGUALMENTE PODRÁ LA SOCIEDAD NOMBRAR APODERADOS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALQUIER PERSONA O AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	45.000.000,00	45.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	45.000.000,00	45.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	45.000.000,00	45.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ENERO DE 2020 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7608 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL | PEREZ RODRIGUEZ ESID | CC 1,104,429,554

CERTIFICA

GERENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ENERO DE 2020 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7608 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NEGRETE ROGRIGUEZ EFRAIN JOSE	CC 1,104,418,912

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA SOCIEDAD TENDRÁ ES SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, B) REPRESENTANTE LEGAL C) EL GERENTE LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LE EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL: LA SACIEDAD REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCERAS PER EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN PER RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LES ACTAS QUE CELEBRE. POR LE TANTO, SE ENTENDERÁ QUE ESTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUCIEDAD. EI REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA E CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** UNION MEDICA DEL RIO IPS S.A.S UMER OCUPACIONAL
MATRICULA : 48994
FECHA DE MATRICULA : 20210226
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 16A NO 10-04 BRR OLAYA
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
TELEFONO 1 : 3013978163
CORREO ELECTRONICO : umer.ips.sas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 37,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN XCQzeJQMrd

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XCQzeJQMrd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PAGO No 9

"PRESTACION DE SERVICIOS CONTADOR PUBLICO- FEBRERO 2024 ($1.200.000)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 14
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 39

SEÑOR(ES)	GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR			**FECHA**
DIRECCIÓN	carrera 8 calle 10 05			
CIUDAD	Santa Ana			10/07/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	1085226375	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 21	$1,200,000.00

PAGO SERVICIO CONTADOR PUBLICO MES FEBRERO 2024

Subtotal	$1,200,000.00
Total	$1,200,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
21
Responsable de IVA

Proveedor	GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	carrera 8 calle 10 05		27/06/2024
	Santa Ana Colombia		**Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)**
Ciudad			27/06/2024
Teléfono		**NIT**	1085226375

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Asesoría financiera	$1,200,000.00	1.00		$1,200,000.00

Subtotal	$1,200,000.00
Total	$1,200,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°14

CONVENIO No 3574 DE 2023

Cuenta de cobro 002

Santa Ana -Magdalena, 27 de Junio de 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT: 901637345

DEBE A:

GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR

C.C. 1.085.226.375 expedida En Santa Ana, Magdalena

LA SUMA DE:

$1.200.000
UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS

Por Concepto de:

Análisis, clasificación, organización y sistematización de información contable, presentación de informes acerca de la situación económica y financiera; y demás funciones solicitadas por el representante de la junta en el proyecto Variante vía Santa Ana- Santa Bárbara de Pinto - Barrio Abajo, Santa Ana, Magd. Mes de febrero del 2024.



GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR
C.C. 1.085.226.375 expedida En Santa Ana, Magdalena
EMAIL: grevilla375@gmail.com

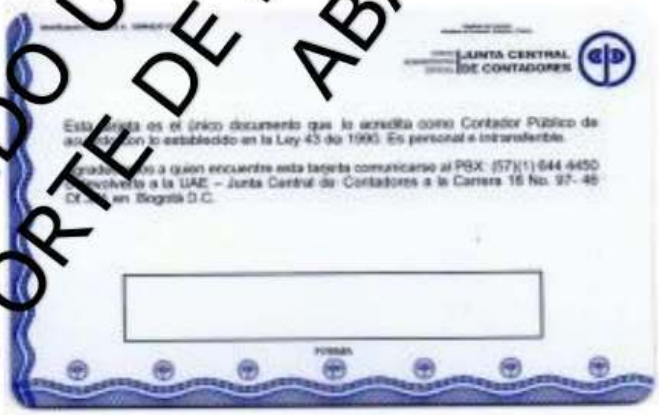
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 14
CONVENIO No 3574 DE 2023





VALIDO UNICAMENTE PARA
SOPORTE DE PAGO JAC
BARRIO ABAJO





VALIDO UNICAMENTE PARA
SOPORTE DE PAGO
ABAJO
BARRIO

RUT

PAGO No 14

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14576024360

(415)7707212489984(8020) 000001457602436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 2 6 3 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 2 6 3 7 5	2 0 0 7 0 1 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLANUEVA	VILLAMIZAR	GREGORIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 D 24 B 08 BRR LAS MALVINAS

42. Correo electrónico: grevilla375@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 5 3 4 8 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 6 0 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 14

CONVENIO No 3574 DE 2023

Referencia Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR identificado(a) con CC 1.085.226.375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48463714731	2024/02/13	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

SOPORTES DE PAGO No 14
CONVENIO No 3574 DE 2023

GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR
CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 255530-T

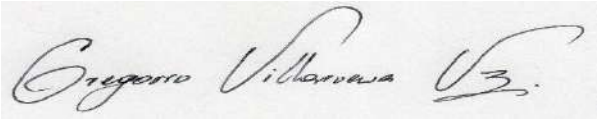
EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA, GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.085.226.375 DE SANTA ANA MAGDALENA Y TARJETA PROFESIONAL No. 255530-T

CERTIFICA QUE:

Yo, **GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía numero **1.085.226.375** expedida en Santa Ana, Magdalena con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Parágrafo 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado por la ley 2277 de 2022, manifiesto que para efectos de aplicación de retención en la fuente, se me aplique a este y a los pagos subsiguientes la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Básicamente aplica para ingresos provenientes de honorarios o compensación de servicios personales, que son producto de rentas de trabajo personal (Articulo 103 del estatuto tributario)

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de MARZO de 2024.



GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR
Contador PÚBLICO– TP. 255530-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085226375		GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 8 calle 10 05	SANTA ANA-MAGDALENA	3126146264	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	733234261	9469201300	I	2024/03/18	2024/06/27	BANCOLOMBIA	101	$401,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
Ciudad: SANTA ANA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500
1	CC	1085226375	VILLANUEVA GREGORIO																	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$370,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085226375		GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 8 calle 10 05	SANTA ANA-MAGDALENA	3126146264	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	733234261	9469201300	I	2024/03/18	2024/06/27	BANCOLOMBIA	101	$401,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$17,300	$0	$225,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$17,300	$0	$225,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$13,500	$0	$176,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$162,500	$13,500	$0	$176,000
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$30,800**	**$0**	**$401,300**

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR

Nro. de recibo: 9469201300

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9469201300

Identificación del contribuyente: 192.168.12.180

Concepto: CC

Razón Social: 1085226375

Fecha y hora de la transacción: Jueves 27 de Junio de 2024 08:19:30 AM

Nro. de comprobante: 0000063584

Valor pagado: $ 401,300.00

Producto: *******4731

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

PAGO No 15

"PAGO PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ($36.762) Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ($103.416) POR PRORROGA"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 15
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 37

				FECHA
SEÑOR(ES)	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
DIRECCIÓN	calle 33 6B-24 PISOS 1,2,,3			
CIUDAD	Bogotá, D.C.			10/07/2024
TELÉFONO	3274712	**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	860037013	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	**VALOR**
Pago a la factura de proveedor número 22	$140,178.00

pago prorroga # 2

Subtotal	$140,178.00
Total	$140,178.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
22
Responsable de IVA

Proveedor	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	calle 33 6B-24 PISOS 1,2,,3		27/06/2024
	Bogotá, D.C. Colombia		**Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)**
Ciudad			27/06/2024
Teléfono	3274712	**NIT** 860037013	

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Seguro de Cumplimiento (cumplimiento N° NB-100286812)	$36,762.00	1.00		$36,762.00
Seguro de Responsabilidad civil y extracontractual (responsabilidad c	$103,416.00	1.00		$103,416.00

Subtotal	$140,178.00
Total	$140,178.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°15

CONVENIO No 3574 DE 2023

Cuenta de cobro 003

Santa Ana -Magdalena, 27 de Junio de 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT: 901637345

DEBE A:

GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR

C.C. 1.085.226.375 expedida En Santa Ana, Magdalena

LA SUMA DE:

$140.178,00

CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS

Por Concepto de:

Por concepto de: reembolso del pago de la prorroga #2, de seguro de las pólizas de cumplimiento N° NB-100286812 y la póliza de responsabilidad civil N° NB-100070085, para el convenio 3574 del 2023.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia # 48463714731



GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR
C.C. 1.085.226.375 expedida En Santa Ana, Magdalena
EMAIL: grevilla375@gmail.com

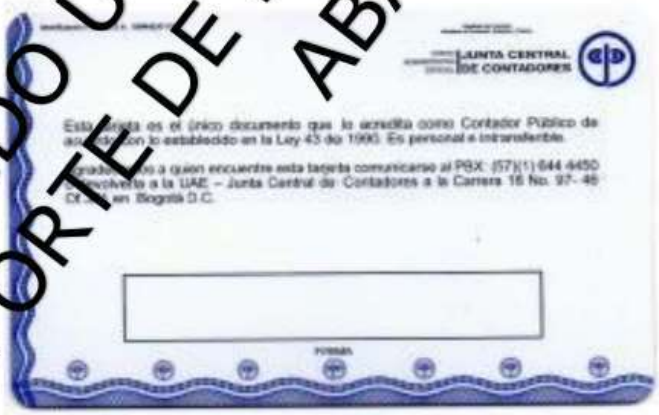
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 15
CONVENIO No 3574 DE 2023





VALIDO UNICAMENTE PARA
SOPORTE DE PAGO JAC
BARRIO ABAJO





VALIDO UNICAMENTE PARA
SOPORTE DE PAGO
ABAJO
BARRIO

RUT

PAGO No 15

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14576024360

(415)7707212489984(8020) 000001457602436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 2 6 3 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 2 6 3 7 5	2 0 0 7 0 1 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLANUEVA	VILLAMIZAR	GREGORIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 D 24 B 08 BRR LAS MALVINAS

42. Correo electrónico: grevilla375@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 5 3 4 8 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 6 0 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 15

CONVENIO No 3574 DE 2023

Referencia Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR identificado(a) con CC 1.085.226.375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48463714731	2024/02/13	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

SOPORTES DE PAGO No 15
CONVENIO No 3574 DE 2023

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	71968692
Fecha de Facturación	29/05/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100070085
Periodo Facturado	27/09/2023 — 30/06/2024
Fecha Limite de Pago	28/06/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	86.904,11
IVA	16.511,78
VALOR TOTAL A PAGAR $	103.415,89

EFECTIVO $

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71968692
Fecha de Facturación	29/05/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100070085
Periodo Facturado	27/09/2023 — 30/06/2024
Fecha Limite de Pago	28/06/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	86.904,11
IVA	16.511,78
VALOR TOTAL A PAGAR $	103.415,89

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABA
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	901637345
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000007196869 3(3900)0000001034 15(96)20240628

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900719686923900)0000001034 15(96)20240628

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71968690
Fecha de Facturación	29/05/2024
Fecha Límite de Pago	28/06/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Prima (incluye gastos de expedición)	30.892,30
Póliza No.	NB-100286812
IVA	5.869,54
Periodo Facturado	27/09/2023 — 30/06/2029
VALOR TOTAL A PAGAR $	36.761,84

EFECTIVO $

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71968690
Fecha de Facturación	29/05/2024
Fecha Límite de Pago	28/06/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Prima (incluye gastos de expedición)	30.892,30
Póliza No.	NB-100286812
IVA	5.869,54
Periodo Facturado	27/09/2023 — 30/06/2029
VALOR TOTAL A PAGAR $	36.761,84

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABA
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	901637345
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000007196869O(3900)000000036761(96)20240628

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299007196869O(3900)000000036761(96)20240628

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.29 10:02:09 -05:00

Código de Seguridad: dBAaexVfEjdhD73/Hp193w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1317-P-06-PPSUES000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100070885	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	71968692	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/05/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.637.345-9
DIRECCIÓN	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**TELÉFONO**	3234719269
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.637.345-9
DIRECCIÓN	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**TELÉFONO**	3234719269
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	-	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3574-2023 DEL 27/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA,
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	86.904,11
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	86.904,11
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	86.904,11
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.511,78
TOTAL A PAGAR	$	103.415,89

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DATA - API

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.29 10:00:56 -05:00

Código de Seguridad: UfwJsNQoJ4QrUUnnEV1QeQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-0002

No. PÓLIZA	NB-100288812	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71068690	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/05/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	No. DOC. IDENTIDAD	901.637.345-9
DIRECCIÓN	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	TELÉFONO	3234719269
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	TELÉFONO	3778600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	TELÉFONO	3778600

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3574-2023 DEL 27/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA,
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 01/05/2025	39.675.892,20	19.892,30
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/06/2027	9.918.973,05	11.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2024	24:00 Horas Del 30/06/2029	59.513.838,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 189.108.703,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.892,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.892,30
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.869,54
TOTAL A PAGAR	$	36.761,84

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIALA - AIV

PAGO No 16

"SUSCRIPCION SOFTWARWE ALEGRA ($29.900)

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 16
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 28

SEÑOR(ES)	SOLUCIONES ALEGRA S.A.S			**FECHA**
DIRECCIÓN				
CIUDAD				13/07/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	900559088	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número EPU387396	$29,900.00

Subtotal	$29,900.00
Total	$29,900.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
EPU387396
Responsable de IVA

Proveedor	SOLUCIONES ALEGRA S.A.S		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		28/06/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			28/06/2024
Teléfono		**NIT**	900559088

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
SUSCRIPCIONES (SOFTWARE CONTABLE)	$29,900.00	1.00		$29,900.00

Subtotal	$29,900.00
Total	$29,900.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°16

CONVENIO No 3574 DE 2023

Cuenta de cobro 004

Santa Ana -Magdalena, 28 de Junio de 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT: 901637345

DEBE A:

GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR

C.C. 1.085.226.375 expedida En Santa Ana, Magdalena

LA SUMA DE:

$29.900.00

VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS

Por Concepto de:

Por concepto del reembolso del pago de un mes de suscripción del software alegra

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia # 48463714731



GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR
C.C. 1.085.226.375 expedida En Santa Ana, Magdalena
EMAIL: grevilla375@gmail.com

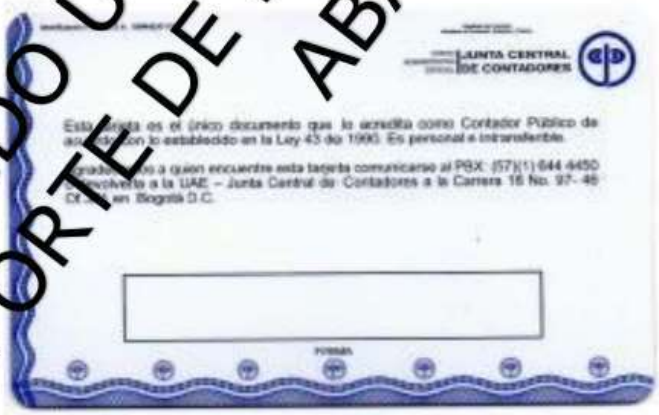
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 16
CONVENIO No 3574 DE 2023





VALIDO UNICAMENTE PARA
SOPORTE DE PAGO JAC
BARRIO ABAJO





VALIDO UNICAMENTE PARA
SOPORTE DE PAGO
ABAJO
BARRIO

RUT

PAGO No 16

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14576024360

(415)7707212489984(8020) 000001457602436 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 2 6 3 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 2 6 3 7 5	2 0 0 7 0 1 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLANUEVA	VILLAMIZAR	GREGORIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 D 24 B 08 BRR LAS MALVINAS

42. Correo electrónico: grevilla375@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 5 3 4 8 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 6 0 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 16

CONVENIO No 3574 DE 2023

Referencia Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GREGORIO JOSE VILLANUEVA VILLAMIZAR identificado(a) con CC 1.085.226.375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48463714731	2024/02/13	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

SOPORTES DE PAGO No 16
CONVENIO No 3574 DE 2023

SOLUCIONES ALEGRA S.A.S
NIT 900559088-2
CRA 94 #38-275 CON JARDINES DE SANTA MONICA APT 812
TORRE SAUCES, Medellín, Antioquia,
Tel: +57 (601)5141318
soporte@alegra.com ; www.alegra.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. EPU387396
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR	**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**	04/03/2024
DIRECCIÓN		**FECHA DE VENCIMIENTO**	04/03/2024
TELÉFONO	3115040193	**CC**	1085226375

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Cloud Computing - Emprendedor Mensual Colombia(Computación en al Nube - Alegra.com. Plan Emprendedor Mensual. Periodo de facturación: 04/03/2024 al 03/04/2024)	Unidad	$29,900.00	1		$29,900.00

2024-03-04

Moneda: COP
Generado: 2024-03-04 17:11:37-05:00
Validación DIAN: 2024-03-04 17:12:38-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Tarjeta crédito

CUFE: 0d0e4b7dec886b33fda142e7e6dddff6d6e37b12fa02b472e549d2b9e75afaf19b158e9e0d3b895d5b27813a0bd7732e

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora. Servicios excluidos de IVA Art 476ET Nº 21. Autorretenedores de ICA en Medellín según Resolución No. 202150186360.

Subtotal	$29,900.00
Total	$29,900.00

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764058897239 de 2023-10-30 Modalidad Factura Electrónica Desde N° EPU300001 hasta EPU400000 con vigencia hasta 2024-10-30

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Software Alegra - NIT 900.559.088-2 - Soluciones Alegra S.A.S - Software Alegra - NIT 900.559.088-2

Scanned with ACE Scanner



Redeban

MAR 04 2024 17:11:54 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CONCEPCION SANT
CRA 8 10 SN 108 CONCEPC
C.UNICO: 3007041561 TER: GZOTZ928
RECIBO: 054233 RRN: 073556
Producto: 48463714731
TITULAR: GREGORIO VILLANUEVA
DEPOSITO APRO: 389874

VALOR $ 30.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

PAGO No 17

"PAGO VALLA PUBLICITARIA (100.000) "

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 17
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 26

SEÑOR(ES)	AURA ESTHER BUSTOS MARTINEZ			**FECHA**
DIRECCIÓN				03/07/2024
CIUDAD				
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	1102840647	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 24	$80,000.00

Subtotal	$80,000.00
Total	$80,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
24
Responsable de IVA

Proveedor	AURA ESTHER BUSTOS MARTINEZ		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		03/07/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			03/07/2024
Teléfono		**NIT**	1102840647

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
OTROS - SUMINISTRO	$80,000.00	1.00		$80,000.00

Subtotal	$80,000.00
Total	$80,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 27

SEÑOR(ES)	MARIO ORTEGA GOMEZ			**FECHA**
DIRECCIÓN				03/07/2024
CIUDAD				
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Efectivo	
CC	1085227303	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 25	$20,000.00

Subtotal	$20,000.00
Total	$20,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
25
Responsable de IVA

Proveedor	MARIO ORTEGA GOMEZ		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		03/07/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			03/07/2024
Teléfono		**CC**	1085227303

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Transporte, fletes y acarreos	$20,000.00	1.00		$20,000.00

Subtotal	$20,000.00
Total	$20,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°17

CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

CUENTA DE COBRO Nº 012
Santa Ana – Magdalena, 24 Junio 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT.: 901.637.345-9

DEBE A:

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla

La suma de **CIEN MIL PESOS MCTE (100.000) MCTE.**

Por concepto de **REEMBOLSO PAGO DE LA ELABORACION DE LA VALLA PUBLICITARIA, MAS EL TRANSPORTE POR TRAIDA DESDE MOMPOX, BOL, A SANTA ANA, MAGD.PARA el CONVENIO SOLIDARIO Nº 3574 de 2023 con OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El presente pago se consignará a la **CUENTA DE AHORROS** Nº **74846247681** del **BANCOLOMBIA**, aperturada en la oficina **MOMPÓS**, del municipio/ciudad **MOMPÓS** la cual está a mi nombre.



ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla
Dirección: CRA 2 A # 1 A – 125 BRR. ABAJO
Teléfono: 3234719269
Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 17
CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

22.446.986

SIERRA FONSECA

APELLIDOS

ROSA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1969

SANTA ANA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-ABR-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107600-00202508-F-0022446986-20091208 0018823054A 1 33431711

RUT

PAGO No 17

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14897480125

(415)7707212489984(8020) 000001489748012 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 4 4 6 9 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 4 6 9 8 6	1 9 8 7 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	FONSECA	ROSA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

41. Dirección principal: CR 2 # 1 A - 125

42. Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 7 1 9 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 6 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 15 : 29: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA FONSECA ROSA ELENA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 17

CONVENIO No 3574 DE 2023

Certificación Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROSA ELENA SIERRA FONSECA identificado(a) con CC 22446986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	74846247681	2022-12-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SOPORTES DE PAGO No 17
CONVENIO No 3574 DE 2023

AURA ESTHER BUSTOS MARTINEZ
NIT 1.102.840.647-1
Cra.3 #13-145 Santa Barbaba
Tel: (57) 3008016930
Mompós - Colombia
copimompox@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. A 100

Fecha y hora Factura
Generación: 24/06/2024, 17:24
Expedición: 24/06/2024, 17:24

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764067574399 aprobado en 20240318 prefijo A desde el número 85 al 500 Vigencia: 6 Meses

Nombre del Cliente JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**Nit ó C.C.** 901.637.345-9	**Fecha de Vencimiento** --
Razón Social JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**Dirección** CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**Teléfono** (57) 3234719269 - Ext. 000
Correo rosaelenasierrafonseca@gmail.com	**Vendedor** AURA ESTHER BUSTOS	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	IMPRESION DE VALLAS	1.00	80,000.00

Total items: 1

Total Bruto	80,000.00
Total a Pagar	80,000.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 80,000.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: 6b4f018f4b087579da21363d5e109f7b151596f0168e58783646fe56890dd3a29805847274654c1a25b051811419db0d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Transporte
Nuestros caminos comunitarios contribuyen a la paz total
Mantenimiento y mejoramiento de corredor vial
Barrio Abajo, municipio de Santa Ana, Magdalena
JAC BARRIO ABAJO
VIGILADO SuperTransporte
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
INVIAS
GPS Map Camera
Google
Santa Ana, Magdalena, Colombia
Cl. 2 #3 esquina, Santa Ana, Magdalena, Colombia
Lat 9.322752°
Long -74.576557°
11/06/24 01:50 p. m. GMT -05:00

RECIBO DE CAJA MENOR
No. 3574-15

CIUDAD: Sta Ana | FECHA: DIA 26 | MES 06 | AÑO 07 | $ 20.000

PAGADO A: Mario Ortega Gomez

POR CONCEPTO DE:
Transporte Valla Publicitaria
Obra - Inc. Barrio Abajo

VALOR (EN LETRAS):
Veinte mil Pesos

CÓDIGO:

APROBADO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
Mario Ortega Gomez
C.C./NIT. 1.085.227.303

FORMAS JR

PAGO No 18

"ESTUDIOS Y DISEÑO TRAMO VIAL: VARIANTE SANTA ANA, SANTA BÁRBARA DE PINTO. PROGRAMA: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL INVÍAS. ($7.999.999.91

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 18
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 41

SEÑOR(ES)	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA		**FECHA**
DIRECCIÓN			
CIUDAD			11/07/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia
NIT	1085049388	**CUENTA**	Banco 1

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número FEV7	$7,260,504.12
Consultorías CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.: 1801-4: Estudios y Diseño Tramo vial: Variante Santa Ana...	

RETENCIONES APLICADAS

Honorarios y comisiones (11%) : $739,495.79

Subtotal	$7,260,504.12
Total	$7,260,504.12

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
FEV7
Responsable de IVA

Proveedor	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		10/07/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			10/07/2024
Teléfono		**NIT**	1085049388

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Asesoría técnica	$7,999,999.91	1.00		$7,999,999.91

Retenciones aplicadas

Honorarios y comisiones (11%) : $739,495.79

Subtotal	$7,999,999.91
Total	$7,999,999.91
- Retenciones	$739,495.79
Total a pagar	$7,260,504.12

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

FACTURA COMPRA FEV7 PAGO N°18

CONVENIO No 3574 DE 2023

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA

NIT: 1085049388-4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Natural

CR 14 5 05 BRR 20 DE ENERO, El Banco, Magdalena, Colombia

Tel. 0000000000

Email. franciscopineda57@gmail.com

Autorización factura electr??nica de venta No. 18764074821063 válida desde 2024-07-10 hasta 2025-01-10 rango desde FEV7 hasta FEV10000.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT : 901637345
Dirección: CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO, Santa Ana, Magdalena, Colombia
Teléfono:
Email: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 15/07/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEV7**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:53:36**
FECHA FIRMADO:	**10/07/2024 19:53:39**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	07	2024	15	07	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	005	Consultorías CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.: 1801-4: Estudios y Diseño Tramo vial: Variante Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto. Programa: Caminos Comunitarios para la Paz Total Invías.	94	1,00	$6.722.689,00	IVA	19%	$1,277,310.91	0,00	$6.722.689,00

Notas:

SON: (siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos noventa y un centavos)
CUFE: dfd18267143abcbc369205cd133836b2019a3c36320df8be7392be2716d74547c1b90bbf9e72f68ca2c366b45eeb5360

Subtotal:	$6.722.689,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.277.310,91
Total:	$7.999.999,91

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$6.722.689,00	19,00%	$1.277.310,91

Firma Digital: mKeacO2fQMDB6iZic/IRzznesO5TbOnzp965fCIzXKeVrcNImx8RIVyneHAtwm1r wDGzIL27jveeytwehbRl/Z1MJPUUsefRcCeTKFo+/yQaprm9PP hmUQzvAf3lc6fc 3fgZYkCC4gxNShOe7iCC37fQUaAUFTvoXt7F5HIpgEzsH4bvJjtqNQXn22l76lhK RTyWwj/xaMH/SJ5z3woCvoktL/15LzgL9v+ vC/azq/UI0TJjbLEK3qeormyyNcE4 pUIDZVsOhenOHbl43sTJkhvnKVui7U3QtxZZWZAb1tTPMi+QotG2xl8W7Or4W5JU itmkYFYEXaeQUoxc8bLs Iw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 18
CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.049.388

PINEDA CADENA

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

Francisco J. Pineda Cadena

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1989

EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-DIC-2007 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2102500-00150988-M-1085049388-20090225 0010055758A 1 24337422

RUT

PAGO No 18

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931032024

(415)7707212489984(8020) 000001493103202 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 0 4 9 3 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 0 4 9 3 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	CADENA	FRANCISCO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

41. Dirección principal: CR 14 5 05 BRR 20 DE ENERO

42. Correo electrónico: franciscopineda57@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 2 9 3 2 4	3 1 6 6 7 7 6 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 3 0 8 1 3	4 3 9 0	2 0 1 3 0 8 1 3	4 2 2 0	7 1 1 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 08 / 21 : 36: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINEDA CADENA FRANCISCO JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931032024

(415)7707212489984(8020) **000001493103202 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 5 0 4 9 3 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 7 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 18

CONVENIO No 3574 DE 2023

Certificado Bancario

Miércoles, 10 de Noviembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA identificado(a) con CC 1085049388, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29117388822	2013/12/19	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

SOPORTES DE PAGO No 18
CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.: 1801-4

FECHA: **23 DE FEBRERO DEL 2024**

CONTRATO DE DISEÑOS Y/O ESTUDIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Fecha de Suscripción	**23 DE FEBRERO 2024**
Organización Contratante	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
NIT del Contratante	**901.637.345 - 9**
R/legal del Contratante	**ROSA ELENA SIERRA FONSECA**
C.C. R/Legal Contratante	**22.446.986**
Proyecto	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VARIANTE VIA SANTA ANA-SANTA BARBARA DE PINTO, DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
Responsable del Contrato	**ROSA ELENA SIERRA FONSECA**
C.C. Responsable del Contrato	**22.446.986**
Código del Contrato	**CPS-1801-4**
Objeto del Contrato	**DISEÑO Y ESTUDIO DE PLACA HUELLA DE APROXIMADAMENTE 160 MTS LINEALES DE LONGITUD UBICADA EN LA VARIANTE VIA SANTA ANA-SANTA BARABARA DE PINTO EN EL BARRIO ABAJO MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA.**
Domicilio Contractual	**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, BARRIO ABAJO**
Contratista	**FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA**
C.C. Contratista	**1.085.049.388**
Forma de Pago	**TRANSFERENCIA, EFECTIVO O CHEQUE**

Escanear con
Exploración rápida

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

Valor del Contrato	**$ 8.000.000 INCLUIDO IVA**
Plazo de Ejecución	**15 DIAS**
Fecha de Inicio	**23 DE FEBRERO DEL 2024**
Fecha Planeada de Entrega	**9 DE MARZO DEL 2024**

Entre los suscritos, **ROSA ELENA SIERRA FONSECA**, domiciliado en el Barrio Abajo del municipio de Santa Ana, Magdalena, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **22.446.986** quien actúa en nombre y representación de **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO**, Nit **901.637.345-9**, quien, en adelante y para los efectos de éste contrato se denominará **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra,el señor **FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA** , domiciliado en MOMPOX, BOL, identificado como aparece al pie de su firma, quien, en adelante y para los efectos de éste contrato se denominará **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO.- Es la realización por parte **DEL CONTRATISTA** del diseño o estudio para el proyecto **DE PLACA HUELLA DE APROXIMADAMENTE 160 MTS LINEALES DE LONGITUD UBICADA EN EL BARRIO ABAJO MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA** en el marco del proyecto **CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCIARIA UBICADA EN EL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA,** de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y que hace parte de este contrato cuyo alcance está claramente definido en dicha oferta y en las aclaraciones presentadas a la misma, previas a la suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. ALCANCE MÍNIMO DE LOS TRABAJOS: (ANEXAR SEGÚN APLIQUE).**

PLACA HUELLA		
Ítem	**Descripción**	**Tipo**
1	**Estudio de Tránsito y Carga de Diseño**	**1.1.** Documento técnico con recomendaciones de diseño.
2	**Estudio Geotécnico**	**2.1.** Documento técnico con recomendaciones de diseño.

Escanear con
Exploración rápida

<table>
<tr><th colspan="3">PLACA HUELLA</th></tr>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Tipo</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>2.2. Apiques georreferenciados dentro de la calzada con profundidad mínima de 1.50m, a partir de la rasante de la vía, con extracción de muestras de suelo en cada estrato.
2.4. Levantamiento del perfil estratigráfico (incluye registro fotográfico, escala gráfica de profundidad, descripción visual, límites de consistencia, clasificación de cada estrato, humedad y posición del nivel freático).
2.5. Toma de testigo inalterado, a nivel de subrasante, según Norma INV E-148-13.
2.6. Ejecución del cono de penetración dinámico, según INV E-172-13
2.7. Ensayos de Laboratorios (Caracterización de la subrasante).
<table>
<tr><th>ENSAYO</th><th>NORMA INV</th></tr>
<tr><td>Límite líquido</td><td>E-125-13</td></tr>
<tr><td>Límite plástico</td><td>E-126-13</td></tr>
<tr><td>% Pasa tamiz de 75um (Tamiz No 200)</td><td>E-214-13</td></tr>
<tr><td>Granulometría</td><td>E-123-13</td></tr>
<tr><td>Cono de Penetración Dinámico (PDC)</td><td>E-172-13</td></tr>
<tr><td>Humedad</td><td>E-122-13</td></tr>
<tr><td>% Expansión en CBR</td><td>E-148-13</td></tr>
<tr><td>Relación humedad peso unitario seco modificada</td><td>E-142-13</td></tr>
<tr><td>CBR de suelos compactados en laboratorio y sobre muestra inalterada- relación de soporte del suelo en el terreno (CBR "IN SITU")</td><td>E-148-13, E-169-13</td></tr>
<tr><td>Gravedad específica</td><td>E-128-13, E-222-13, E-123-13</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Diseño de estructura tipo placa huella</td><td>3.1. Documento técnico con recomendaciones de diseños.
3.2. Planos Constructivos, planta, secciones, tablas de especificaciones, detalles, notas de diseñador, numerados y firmados por el especialista.
3.3. Cantidades de Obras.
3.4. Especificaciones Técnicas.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Diseño de mezcla</td><td>4.1. Diseño de Mezcla según la solicitud de diseño con los materiales de la zona a utilizar.</td></tr>
</table>

Escanear con
Exploración rápida

El contratista se compromete a entregar los planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, detalles y planos constructivos, cantidades de obra y presupuestos, suficientes para la adecuada construcción del proyecto y la implementación de los procesos de planeación, compras y contratación necesarios, presentando con el mayor detalle posible la totalidad de los documentos resultantes del presente contrato, además de participar activamente en los comités y reuniones aclaratorias para las cuales sea requerido, corrigiendo los diseños y documentos, sin costo adicional alguno, durante el proceso de coordinación de estudios y diseños hasta que se de por terminado el proceso de diseño del proyecto, suscribiendo los documentos necesarios, en atención a su responsabilidad como diseñador, para el trámite de licencias y permisos asociados con el proyecto. El contratista se compromete a entregar los planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, detalles y planos constructivos, cantidades de obra y presupuestos firmados por el profesional especializado a lo cual debe adjuntar al compendio la copia de cédula, copia de la matricula profesional, certificado de antecedentes disciplinarios (COPNIA). EL CONTRATISTA SE COMPROMETE APLICAR PARA LA REVISION "LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" COMO LO EXIJE LAS **CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO SOLIDARO Nº 3574 del 2023** DEL PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL FIRMADO ENTRE LA JAC Y EL INVIAS.

SEGUNDA - DERECHOS DE LAS PARTES. - A. Del CONTRATANTE. - Constituyen derechos del CONTRATANTE para efectos del presente contrato, los siguientes: Exigir al CONTRATISTA: 1. La ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. El estudio de tránsito y carga de diseño, estudio Geo técnico, diseño de estructura tipo placa huella, diseño de mezclas, coordinación permanente con el proyecto B. DEL CONTRATISTA: Constituyen derechos del CONTRATISTA para efectos del presente contrato: 1. Recibir oportunamente y en la forma acordada los honorarios pactados. 2. Tener plena autonomía técnica y administrativa.

TERCERA -OBLIGACIONES DE LAS PARTES. - A. DEL CONTRATISTA. – (1). Realizar el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones acordadas. (2). Realizar los trabajos objeto del presente contrato dentro del plazo acordado. (3). Adelantar todas las gestiones que sean necesarias y efectuar las modificaciones oportunamente que se requieran por parte del CONTRATANTE o alguna entidad y que permitan a el CONTRATANTE adelantar las actividades planeadas a satisfacción. (4). Desarrollar el objeto del contrato con personal idóneo, técnicamente capacitado y suficiente para el desarrollo y terminación eficaz y efectiva de la actividad contratada. (5). Cumplir, frente a las personas que utilice para la ejecución de los servicios contratados, todas las obligaciones laborales a su

Escanear con
Exploración rápida

cargo, principalmente las relacionadas con seguridad social e industrial, dotándolas de los elementos suficientes y necesarios para su protección y cumpliendo con los establecido en la normativa legal vigente con respecto a los aportes del sistema general de seguridad social del país. (6). Mantener afiliado, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, entre otros, durante toda la vigencia del contrato, al personal que emplee. (7). Ejecutar las actividades contratadas de acuerdo con los compromisos pactados. (8). Elaborar los planos, estudios y documentos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato (9). Atender ágilmente las consultas y definiciones a nivel de diseño requeridas durante la ejecución de la obra, y actualizar los planos y cartillas con los ajustes efectuados al diseño o estudio original, siempre y cuando correspondan a inconsistencias del diseño estructural. (10) - Solucionar ágilmente todas las consultas que se presenten relacionadas con la interpretación de los planos, estudios y especificaciones, y a la coordinación de los diferentes contratistas con el fin de obtener la correcta interpretación y ejecución del proyecto. B. De "EL CONTRATANTE". - (1) Facilitar al **CONTRATISTA** la información suficiente para desarrollar su trabajo. (2) Coordinar con los demás Proyectistas la labor del **CONTRATISTA**. (3) Pagar al **CONTRATISTA** en la forma y oportunidad acordadas en el presente contrato. (4) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones adquiridas y señaladas en el presente contrato.

CUARTA - VALOR DEL CONTRATO. - Para todos los efectos el valor del presente contrato es la suma global y fija de **OCHO MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA**.

QUINTA - FORMA DE PAGO. - el CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente contrato de la siguiente forma:

- Corte 1: Cuarenta por ciento (40%), a la PRIMERA verificación del proyecto por parte de la INTERVENTORIA.
- Corte 2: Cincuenta por ciento (50%), a la validación del diseño definitivo, memorias de cálculo, cantidades y presupuesto de proyecto por parte del INVIAS.
- Corte 3: Diez por ciento (10%), como retención en garantía que será cancelada al terminar el proyecto de construcción y los trámites legales asociados al estudio o diseño.

SEXTO - GASTOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - El **CONTRATISTA** declara que en el valor del presente contrato se encuentran incluidos todos los gastos o erogaciones en que deba incurrir para efectos de su ejecución.

SEPTIMO - PLAZO. - El plazo de ejecución del presente contrato será de **QUINCE (15) DIAS** contadas a partir de la fecha de suscripción del presente documento, sin perjuicio por el momento de la realización de los pagos pactados. Sin embargo,

Escanear con
Exploración rápida

según el avance del estudio o diseño se podrán efectuar entregas parciales con el objeto de acelerar los trabajos.

OCTAVO - MODIFICACIONES AL CONTRATO. - Toda modificación o reforma que se le introduzca al presente contrato, deberá ser adoptada de común acuerdo por las partes y la misma deberá ser consignada por escrito y hará parte integral de él. No tendrán ninguna validez las modificaciones que se hagan verbalmente.

NOVENO - TERMINACIÓN DEL CONTRATO. - el **CONTRATANTE** dará por terminado el presente contrato unilateralmente, sin indemnización alguna y sin necesidad de requerimiento judicial ni extrajudicial previos al **CONTRATISTA** sino mediante notificación escrita a éste, en el evento en que el **CONTRATISTA** no de cumplimiento a las obligaciones aquí adquiridas.

DECIMO - ACTIVIDADES ADICIONALES. - Se entiende por actividades adicionales las que no se encuentren consignadas en la propuesta inicial presentada documento que hace parte integral del presente contrato. Cuando el **CONTRATANTE** lo requiera, el **CONTRATISTA** evaluará su viabilidad, siempre y cuando el **CONTRATANTE** así lo solicite. Las actividades extras se pagarán a los precios que el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acuerden previamente de forma escrita y forma, de lo contrario el **CONTRATANTE** reconocerá el valor de las actividades adicionales a los precios que considere honorables y razonables.

DÉCIMA PRIMERO. - NO CESIÓN. - Queda expresamente prohibido al **CONTRATISTA** ceder la ejecución del presente contrato, parcial o totalmente, a cualquier persona natural o jurídica, salvo que medie autorización expresa y escrita del **CONTRATANTE**".

DECIMA SEGUNDO. - CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Toda controversia que surja entre las partes con ocasión del presente contrato, durante su ejecución, terminación o liquidación y que sea susceptible de transacción, será sometida a la decisión inapelable de un Tribunal de Arbitramento que será designado por la Cámara de Comercio de SANTA MARTA. El tribunal así constituido, se sujetará a lo dispuesto por el Decreto 2279 de 1.980 y por las demás normas legales, reglamentarias modificatorias y complementarias, de acuerdo con las siguientes reglas: El mencionado tribunal estará integrado por un (1) árbitro, funcionará en SANTA MARTA sujetándose en su organización y funcionamiento a las normas y procedimientos previstos para este efecto por y para el Centro de Conciliación y Arbitraje Mercantiles de la Cámara de Comercio de SANTA MARTA y decidirá en derecho. Para todos los efectos, los representantes legales de las partes o quienes hagan sus veces, recibirán notificaciones en las direcciones que aparecen anotadas en sus respectivas firmas o en aquellas que aparecen para esos efectos en la Cámara de Comercio en la que se encuentran inscritas.

Escanear con
Exploración rápida

DECIMA TERCERO - NO RELACIÓN LABORAL. - Las partes dejan expresa constancia que dada la naturaleza del presente contrato, este no origina ni conlleva entre las partes ninguna relación o vínculo de tipo laboral entre el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** y tampoco con las personas que el **CONTRATISTA** designe o vincule para el cabal cumplimiento del presente contrato. Por tanto, el **CONTRATISTA** obrará con plena autonomía en su ejecución. Correrán por cuenta y riesgo del **CONTRATISTA** la totalidad de los sueldos, salarios, subsidios, jornales, bonificaciones, indemnizaciones, aportes de ley, prestaciones sociales, seguros, transporte y cualquier otro reconocimiento a que tenga derecho el personal que el **CONTRATISTA** ocupe en la ejecución del presente contrato.

DECIMA CUARTO - SUBCONTRATISTAS. - Es entendido que los derechos y obligaciones derivadas de este contrato no serán transferibles, sin embargo, el **CONTRATISTA**, podrá subcontratar, total o parcialmente, la ejecución de algunas de las actividades objeto del contrato, pero será responsable de que éstas se ajusten a las condiciones, calidad y requisitos exigidos por el **CONTRATANTE**. El **CONTRATISTA** será, en todos los casos, responsable de los errores, omisiones o daños que cause cualquiera de sus trabajadores o subcontratistas.

DECIMA QUINTO - MÉRITO EJECUTIVO. - El **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acuerdan que el presente contrato presta mérito ejecutivo para efecto de exigir el cabal cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de ellas.

DÉCIMA SEXTO - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. - El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

DÉCIMA SEPTIMA - DOMICILIO. - Para todos los efectos legales y contractuales se fija como domicilio la ciudad de **Santa Ana, Magdalena** Para constancia se firma el presente contrato en la ciudad de Santa Ana, Magdalena, en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal y con el mismo valor probatorio, el **23 del Mes de Febrero del 2024.**

POR EL CONTRATANTE,

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DE SANTA ANA, MAGDALENA
NIT: 901.637.345-9
ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C.C. 22.446.986

POR EL CONTRATISTA,

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
C.C. : 1.085.049.388

Escanear con
Exploración rápida

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1085049388
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 18A 32B-32 APTO 402	TELÉFONO:	3106829
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7915665920**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		11			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/04/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		546054352

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 420.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 420.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 328.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 328.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 13.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 754.600**
VALOR MORA:	**$ 7.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 761.900**

Planilla Pagada

PAGO No 20

" REEMBOLSO DEL PAGO DE LA PRORROGA # 3 DE SEGURO DE LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL #: NB-100070085 Y LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO #: NB-100286812. ($100.000)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 20
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 38

				FECHA
SEÑOR(ES)	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
DIRECCIÓN	calle 33 6B-24 PISOS 1,2,,3			
CIUDAD	Bogotá, D.C.			10/07/2024
TELÉFONO	3274712	**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	860037013	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	**VALOR**
Pago a la factura de proveedor número 28	$88,260.00

PAGO PRORROGA #3

Subtotal	$88,260.00
Total	$88,260.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
28
No responsable de IVA

Proveedor	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	calle 33 6B-24 PISOS 1,2,,3			08/07/2024
	Bogotá, D.C.	Colombia		**Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)**
Ciudad				08/07/2024
Teléfono	3274712	**NIT**	860037013	

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Seguro de Cumplimiento (CUMPLIMIENTO #: NB-100286812)	$35,700.00	1.00		$35,700.00
Seguro de Responsabilidad civil y extracontractual (RESPONSABILIDAD C	$52,560.00	1.00		$52,560.00

Subtotal	$88,260.00
Total	$88,260.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 32

SEÑOR(ES)	MARIO ORTEGA GOMEZ			**FECHA**
DIRECCIÓN				08/07/2024
CIUDAD				
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
CC	1085227303	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 29	$6,000.00

Subtotal	$6,000.00
Total	$6,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
29
No responsable de IVA

Proveedor	MARIO ORTEGA GOMEZ		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		08/07/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			08/07/2024
Teléfono		**CC**	1085227303

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Transporte, fletes y acarreos	$6,000.00	1.00		$6,000.00

Subtotal	$6,000.00
Total	$6,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 33

SEÑOR(ES)	CLAUDIA MILENA CUDRIS PEÑA			**FECHA**
DIRECCIÓN				08/07/2024
CIUDAD				
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	36506283	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 30	$5,800.00

Subtotal	$5,800.00
Total	$5,800.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
30
Responsable de IVA

Proveedor	CLAUDIA MILENA CUDRIS PEÑA		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		08/07/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			08/07/2024
Teléfono		**NIT**	36506283

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Útiles, papelería y fotocopia	$5,800.00	1.00		$5,800.00

Subtotal	$5,800.00
Total	$5,800.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

CUENTA DE COBRO PAGO N°20

CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SANTA ANA
JUNTA DE ACCION COMUAL BARRIO ABAJO
PERSONERIA JURIDICA 0071 DE ABRIL 25 DE 1985
NIT: 901637345

CUENTA DE COBRO Nº P023
Santa Ana – Magdalena, Julio 8 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT.: 901.637.345-9

DEBE A:

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla

La suma de **CIEN MIL PESOS MCTE (100.000) MCTE.**

Por concepto del **REEMBOLSO DEL PAGO DE LA PRORROGA # 3 DE SEGURO DE LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL #: NB-100070085 Y LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO #: NB-100286812 PARA EL CONVENIO 3547 DEL 2023. con OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El presente pago se consignará a la **CUENTA DE AHORROS** Nº **74846247681** del **BANCOLOMBIA**, aperturada en la oficina **MOMPÓS**, del municipio/ciudad **MOMPÓS** la cual está a mi nombre.

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
C. C. Nº 22.446.986 De Barranquilla
Dirección: CRA 2 A # 1 A – 125 BRR. ABAJO
Teléfono: 3234719269
Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 20
CONVENIO No 3574 DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.446.986

SIERRA FONSECA

APELLIDOS

ROSA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1969

SANTA ANA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-ABR-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107500-00202508-F-0022446986-20091208 0018823054A 1 33431711

RUT

PAGO No 20

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14897480125

(415)7707212489984(8020) 000001489748012 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 4 4 6 9 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 4 6 9 8 6	1 9 8 7 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	FONSECA	ROSA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

41. Dirección principal: CR 2 # 1 A - 125

42. Correo electrónico: rosaelenasierrafonseca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 7 1 9 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 6 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 15 : 29: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA FONSECA ROSA ELENA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 20

CONVENIO No 3574 DE 2023

Certificación Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROSA ELENA SIERRA FONSECA identificado(a) con CC 22446986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	74846247681	2022-12-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SOPORTES DE PAGO No 20
CONVENIO No 3574 DE 2023

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
Calle 96 No. 12-55 Bogota
PAGO DE FACTURAS
8454 SEGUROS MUNDIAL
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE
NUMERO DE APROBACION 204705
Fecha: 08/07/2024 10:20:29
NUM. TRANSACCION
Valor $35.700,00
PS Recaudador: 992054 SECTOR LOS TUBOS
Cajera: DABEAN
Recibí Conforme:
C.C.

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	72018434
Fecha de Facturación	04/07/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100286812
Periodo Facturado	27/09/2023 — 31/07/2029
Fecha Limite de Pago	03/08/2024
Prima (incluye gastos de expedicion)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABA
901637345
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72018434
Fecha de Facturación	04/07/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100286812
Periodo Facturado	27/09/2023 — 31/07/2029
Fecha Limite de Pago	03/08/2024
Prima (incluye gastos de expedicion)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABA
	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO
	901637345
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
Calle 96 No. [illegible] Bogota
PAGO DE FACTURAS
0454 SEGUROS MUNDIAL
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA [illegible]
NUMERO DE APROBACION 206164
Fecha: 08/07/2024 10:21:22
No. TRANSACCION 110627
Valor $52.556.00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE NO IMPLICA LA APROBACION DE ESTA TRANSACCION POR PARTE DEL BANCO. EL USUARIO ES RESPONSABLE DE VERIFICAR EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LOS DATOS DE LA REFERENCIA DE PAGO. EL USUARIO ES RESPONSABLE DE VERIFICAR EL VALOR DE LA TRANSACCION ANTES DE CONFIRMAR LA MISMA. NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 992054 SECTOR LOS TUBOS
Cajero: DARBAM

Recibi Conforme: _____
C.C. _____

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	72018438
Fecha de Facturación	04/07/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100070085
Periodo Facturado	27/09/2023 — 31/07/2024
Fecha Limite de Pago	03/08/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	44.164,38
IVA	8.391,23
VALOR TOTAL A PAGAR $	52.555,61

EFECTIVO $

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72018438
Fecha de Facturación	04/07/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100070085
Periodo Facturado	27/09/2023 — 31/07/2024
Fecha Limite de Pago	03/08/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	44.164,38
IVA	8.391,23
VALOR TOTAL A PAGAR $	52.555,61

Datos del Cliente

Nombre / Razon Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABA
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	901637345
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

EFECTIVO $

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000007201843 8(3900)0000000052555(96)20240803

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)0031594(8020)2299007201843 8(3900)0000000052555(96)20240803

VIGILADO

RECIBO DE CAJA MENOR
No. 3574-21

CIUDAD:	FECHA	DIA	MES	AÑO	
Santa Ana		8	7	24	$ 6.000

PAGADO A: Mario Ortega

POR CONCEPTO DE: Servicio de Transporte Motolaxi - Diligencia Pago Polizas Prorroga #3

VALOR (EN LETRAS): Seis mil Pesos M/Te.

CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
APROBADO:	Mario Ortega Gomez C.C./NIT. 1085227303

FORMAS JR

SHADDAI

PAPELERIA Y VARIEDADES

NIT.36.506.283-1 REEGIMEN SIMPLIFICADO

Venta de Utiles escolares, papeleria en general, detalles paratoda ocasión, piñateria, cosmeticos, servicios de fotocopias a color y a blanco y negro.

Carrera 8 n°8-20, Piso 1, Local 2 Polideportivo - CEL 3225110369-SANTA ANA MAGD.

FECHA: **A DE VENTA** **N°. 0944**

SEÑOR(ES): JAC Barrio Abajo Santa Ana			NIT.
DIRECCION			TEL.
CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Servicio de Impresion y Fotocopiado		5.800
		TOTAL	5.800

VENDEDOR: Andres Jimenez

COMPRADOR: JAC

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (SEGÙN ART. 774 DEL CO DR CO.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.04 15:54:12 -05:00

Código de Seguridad: XYPR/tkJf3RjfN1WNK0+cQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100070085	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72018438	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.637.345-9
DIRECCIÓN	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**TELÉFONO**	3234719269
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.637.345-9
DIRECCIÓN	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**TELÉFONO**	3234719269
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 03 DE 2024
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3574-2023 DEL 27/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA,
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	44.164,38
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/07/2024

PRIMA BRUTA	$	44.164,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	44.164,38
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.391,23
TOTAL A PAGAR	$	52.555,61

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Escanear con Exploración rápida

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.04 15:50:42 -05:00

Código de Seguridad: 0YjfchokxgTortd2OqrBKw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100286812	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	72018434	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/07/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.637.345-9
DIRECCIÓN	CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO	**TELÉFONO**	3234719269
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 03 DE 2024
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3574-2023 DEL 27/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA,
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	39.675.892,20	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 31/07/2027	9.918.973,05	15.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 31/07/2029	59.513.838,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.108.703,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/07/2024

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Escanear con
Exploración rápida

PAGO No 21

" MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCION ($906.000)"

CONVENIO No 3574 DE 2023

COMPROBANTE DE EGRESO
PAGO No 21
CONVENIO No 3574 DE 2023

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345 -9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 34

SEÑOR(ES)	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO			**FECHA**
DIRECCIÓN				
CIUDAD				08/07/2024
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia	
NIT	30825419	**CUENTA**	Banco 1	

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 1724	$906,000.00

Subtotal	$906,000.00
Total	$906,000.00

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de compra

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA
NIT 901637345-9
CR 2 A 1 A 125 BRR ABAJO - Santa Ana
+57 (311)504-0193
https://www.facebook.com/profile.php?id=100085869443383&mibextid=ZbWKwL
rosaelenasierrafonseca@gmail.com

Comprobante de compra
1724
Responsable de IVA

Proveedor	SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	Colombia		08/07/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad			08/07/2024
Teléfono		**NIT**	30825419

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
OTROS - SUMINISTRO	$906,000.00	1.00		$906,000.00

Subtotal	$906,000.00
Total	$906,000.00

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

FACTURA DE COMPRA PAGO N°21

CONVENIO No 3574 DE 2023

SANDRA MILENA JIMÉNEZ OLIVERO

Construye Fácil

Fecha: 29 de junio de 2024
factura de venta: N.º 1124
Nit del cliente: 901637345-9

Para: Rosa Sierra

JAC BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA MAGDALENA
BARRIO ABAJO SANTA ANA MAGDALENA

Teléfono 3234719269

Vendedor	Telefono	Condiciones de pago	Fecha de vencimiento

Cant.	Descripción	Precio por unidad	Total de línea
30	Tela verde x 2.10m ancho 55gr/m2	$ 3.000	$ 90.000,00
40	Plástico Negro 3 m Ancho x Cal 5 mm	$ 9.000	$ 360.000,00
3	Caneca plástica 85 kg	$ 120.000	$ 360.000,00
2	Cinta peligro 500m	$ 48.000	$ 96.000,00

Subtotal	$	906.000,00
IVA	$	-
Total	$	906.000,00

Gracias por su confianza.

Barrio Cuatro Vientos, Pijiño del Carmen Magdalena, +57 3226422253, aleisacentral@gmail.com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PAGO No 21
CONVENIO No 3574 DE 2023



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1976**

SANTA ANA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-1996 TALAIGUA NUEVO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2104800-00244533-F-0030825419-20100713 **00227**05558A 1 32545967

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.825.419**

JIMENEZ OLIVERO

APELLIDOS
SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Jiménez O

FIRMA



RUT

PAGO No 21

CONVENIO No 3574 DE 2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14924065359

(415)7707212489984(8020) 000001492406535 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3082541	9 2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	30825419	1996 05 21

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Talaigua Nuevo 7 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	OLIVERO	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Pijiño del Carmen 5 4 5

41. Dirección principal: BRR CUATRO VIENTOS

42. Correo electrónico: aleisacentral@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3104561158	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	2023 07 04						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2023 - 07 - 04 / 17 : 34: 52

59. Anexos SI [X] NO []

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: JIMENEZ OLIVERO SANDRA MILENA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 12-07-2023 03:45:34PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN BANCARIA PAGO No 21

CONVENIO No 3574 DE 2023

Referencia Bancaria

Miércoles, 03 de abril de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO identificado(a) con CC 30.825.419, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	74865799555	2024/04/03	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

SOPORTES DE PAGO No 21
CONVENIO No 3574 DE 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:28:26
Recibo No. S001126535, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TbkZrSjtX1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO
Identificación : CC. - 30825419
Nit : 30825419-2
Domicilio: Pijiño del Carmen, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 270629
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 A NO 7 A 109
Municipio : Pijiño del Carmen, Magdalena
Correo electrónico : samijiol191@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104561148
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 A NO 7 A 109
Municipio : Pijiño del Carmen, Magdalena
Correo electrónico de notificación : samijiol191@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.050.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.050.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:28:26
Recibo No. S001126535, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TbkZrSjtX1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: $1.050.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.050.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.050.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRETERIA JIMENEZ OLIVERO
Matrícula No.: 270632
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 NO 80 57 BRR PUEBLO NUEVO
Municipio: Pijiño del Carmen, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:28:26
Recibo No. S001126535, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TbkZrSjtX1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.050.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30825419		SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO	INDEPENDIENTE	Principal	Kra 6 #7 a 98	PIJIÑO DEL CARMEN-MAGDALENA	3206102810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	26101873	9467948895	I	2024/07/05	2024/05/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	30825419	JIMENEZ OLIVERO SANDRA MILENA	X	X																230301	30	ESSC24	30		0		0	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30825419		SANDRA MILENA JIMENEZ OLIVERO	INDEPENDIENTE	Principal	Kra 6 #7 a 98	PIJIÑO DEL CARMEN-MAGDALENA	3206102810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	26101873	9467948895	I	2024/07/05	2024/05/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

Actas de Suspensión
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 **AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No.** N/A

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 3574-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ABAJO
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINEDE PIÑERES ALGARIN

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	28/12/2023	28/12/2023	16/01/2024	16-ene-24

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 198.379.461,00 COP

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:
El Convenio Solidario No. 3574 se suscribió el 27 de Septimbre de 2023, con un plazo de ejecución hasta 31 de Julio de 2024, Se han realizado 3 prorrogas y actualmente se visualiza una problemática con las lluvias en el territorio rural que dificultan el avance de las obras fisicas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

Las causas que dan origen a esta suspeción son imposibilidad de ejecución de las obras en el tramo postulado por parte del Organismo de Acción Comunal (OAC), lo anterior debidolos impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de estas.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.
4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.
5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 9 (Día) de JULIO (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 9 (Dia) de AGOSTO (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) de AGOSTO (Mes) de 2024 (Año)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:



Nombre: ROSA ELENA SIERRA FONSECA
Representante legal o su Apoderado
Contratista



Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena Con Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750



Firma

Nombre BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN
Representante legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.